



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**HACIENDA**

# Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022-2026

República Dominicana  
Abril 2022



# TABLA DE CONTENIDO

<b>1. Resumen Ejecutivo</b>	<b>2</b>
<b>2. Introducción</b>	<b>4</b>
<b>3. Contexto Macroeconómico</b>	<b>5</b>
3.1. Panorama Internacional 2021-2022	5
3.1.1. Panorama Macroeconómico Internacional	5
3.1.2. Evolución de los principales socios comerciales	10
3.1.3. Panorama fiscal internacional	15
3.2. Panorama doméstico 2021-2022	20
3.2.1. Panorama doméstico 2021	20
3.2.2. Panorama doméstico 2022	27
<b>4. Contexto de las Finanzas Públicas 2021-2022</b>	<b>29</b>
4.1. Resultados Fiscales de la Administración Central en 2021	30
4.1.1. Ingresos fiscales Administración Central	30
4.1.2. Gasto Público	30
4.1.3. Resultado Fiscal	33
4.1.4. Financiamiento y Deuda Pública	34
4.2. Perspectiva de Administración Central en 2022	36
<b>5. Lineamientos de la Política Fiscal</b>	<b>37</b>
<b>6. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022-2026</b>	<b>39</b>
6.1. Contexto Externo del Escenario Central	39
6.1.1. Contexto macroeconómico internacional de mediano plazo	39
6.1.2. Contexto fiscal internacional de mediano plazo	43
6.2. Contexto Macroeconómico Doméstico del Escenario Central	47
6.3. Marco Financiero 2022-2026	48
6.4. Sostenibilidad de la deuda 2022-2026	50
<b>7. Anexos</b>	<b>53</b>
7.1. Lineamientos de Política Fiscal ante los Desastres para la República Dominicana	53
7.1.1. Introducción	53
7.1.2. Logros de la gestión fiscal ante desastres naturales	55

## 1. Resumen Ejecutivo

El año 2021 estuvo caracterizado por una trayectoria positiva en los principales indicadores de actividad económica a nivel global. Acorde a las cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Producto Interno Bruto mundial se expandió un notable 6.1% respecto al 2020. La recuperación parcial del terreno perdido a causa de los embates de la pandemia estuvo arraigada en el relajamiento gradual de las medidas de restricción a la movilidad, la reapertura sincronizada de las fronteras, y los paquetes de estímulos fiscales y monetarios que lograron robustecer la demanda agregada en los respectivos países. No obstante, el descalce entre la recuperación de la oferta y la demanda agregada mundial generaron disrupciones en el comercio internacional y la cadena global de suministros, desatando grandes presiones inflacionarias que se aunaron a la aparición de nuevas cepas virulentas. La persistencia de dichos factores guió la revisión a la baja de las perspectivas plurianuales de crecimiento mundial a partir de la segunda mitad del año.

En este contexto, la economía dominicana demostró una excepcional resiliencia y capacidad recuperatoria, registrando un crecimiento real de 12.3% respecto al 2020, y de 4.7% con relación al 2019, superando las perspectivas y posicionándose dentro de los países que evidenciaron el mejor desempeño en toda la región de América Latina. La dinámica de crecimiento estuvo sustentada por el relajamiento gradual de las medidas restrictivas de la movilidad a nivel nacional a razón de los notables avances en el extensivo Plan Nacional de Vacunación, que al cerrar el año 2021 había alcanzado con éxito a 6.9 millones de dominicanos, de los cuales 5.7 millones habían sido inoculados con la segunda dosis. No obstante, la coyuntura doméstica estuvo dominada por persistentes presiones inflacionarias de origen externo, que situaron la inflación en niveles no vistos en casi 15 años. En aras a contrarrestar la incidencia de la inflación importada y evitar su traspaso a los precios domésticos la autoridad monetaria tomó una postura menos acomodaticia y el gobierno dominicano ejecutó programas para subsidiar parcialmente productos de consumo masivo.

La rápida recuperación de la actividad doméstica y los esfuerzos administrativos encaminados en eficientizar la gestión tributaria resultaron en un sustancial incremento de los ingresos fiscales. Dicho desempeño en conjunto con la estrategia de priorización del gasto público, contuvieron la creciente demanda de recursos asociados a apoyar la dinamización y el fortalecimiento del tejido productivo, los programas sociales necesarios para apoyar a la población más vulnerable, la lucha contra la pandemia, y el alza en los productos de consumo masivo. A raíz de estos factores, y a pesar de las presiones presupuestarias, el déficit o fiscal de la Administración Central se ubicó en 2.9% del PIB al cerrar el año 2021, por debajo de lo previsto y alineado con el proceso de consolidación fiscal al que se ha abocado la gestión gubernamental.

La persistencia y profundidad de las presiones inflacionarias se ha exacerbado a raíz del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, grandes productores de materias primas. Dicha coyuntura ha guiado al gobierno a actuar en consecuencia para garantizar el bienestar de los hogares ante la dinámica alcista de los precios internacionales. Durante el primer cuatrimestre del año se han implementado iniciativas orientadas en subsidiar el precio de los combustibles, ciertos insumos fundamentales para el aparato productivo nacional y el financiamiento del sector agropecuario, así como en desmontar temporalmente los aranceles de múltiples productos de consumo masivo y expandir las ayudas sociales focalizadas. A pesar de las presiones presupuestarias y los desafíos que posa el panorama actual, las últimas estimaciones alinean el resultado fiscal al cierre del año con el nivel previsto en el Presupuesto General del Estado 2022.

---

En el mediano plazo, los lineamientos de la política fiscal están orientados a anclar el sendero de endeudamiento público al marco de la sostenibilidad en aras a garantizar la asignación de recursos públicos para atender a las demandas sociales sobre las cuales se diseñó el programa de Gobierno y posicionar la calificación soberana dominicana en grado de inversión. Dichos objetivos se enmarcan en la disciplina fiscal, el fortalecimiento de los ingresos tributarios y la focalización de los recursos públicos; y tienen como eje transversal la generación de las condiciones para propiciar la estabilidad macroeconómica.

En cuanto a la gestión de la deuda, los lineamientos están enfocados en el incremento de la participación de la deuda con organismos multilaterales, la mitigación de los principales riesgos mediante el incremento del porcentaje de deuda en moneda local, la reducción del porcentaje de deuda colocada a tasas de interés variable y la mejora del perfil de vencimientos, así como la mejora en el balance de los riesgos del portafolio.

Atendiendo al planeamiento de la política de ingreso, gasto y financiamiento, y a las perspectivas económicas para el periodo de pronóstico, se plantea que la deuda del Sector Público No Financiero cerraría el año 2022 en 47.5% del PIB, manteniendo una senda evolutiva que se mantendría acotada hasta posicionar la ratio deuda PIB en torno al 48.1% en el 2026, al final del horizonte de proyección

## 2. Introducción

Según lo establecido por la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06 el siguiente informe presenta el marco fiscal de mediano plazo (MFMP) de la República Dominicana. El mismo constituye un ejercicio realista de proyección y consistencia macroeconómica y fiscal para un período de cuatro años posteriores al año en curso, y proporciona una declaración coherente y cuantitativa de la estrategia fiscal del gobierno. En esta línea, el presente documento constituye una pieza clave para la asignación eficiente de los recursos públicos, revelando la existencia de una restricción presupuestaria intertemporal del gobierno, definido para efectos del ejercicio como Sector Público No Financiero (SPNF).

El ejercicio de construir y actualizar anualmente el MFMP permite que tanto el gobierno, como el poder legislativo y la ciudadanía tengan una visión de la situación fiscal en una perspectiva de tiempo más extensa que el habitual horizonte anual al que está sujeto la elaboración del Presupuesto de la Nación. Esto permite considerar tanto las prioridades y compromisos asumidos por el gobierno, como la estrategia fiscal que se quiere implementar para evaluar su compatibilidad con una senda fiscal sostenible en el mediano plazo, en un escenario macroeconómico plausible. Lo anterior contribuye a realizar una adecuada planificación de la gestión de los ingresos, gastos y fuentes de financiamiento del gobierno, así como a detectar potenciales riesgos macroeconómicos o fiscales que puedan generar desvíos respecto de una trayectoria fiscal sostenible, levantando alertas en caso de ser necesario.

Esto resulta especialmente importante a raíz del convulso panorama que permea el tejido internacional en el cual se desarrolla la economía dominicana, caracterizado por la persistencia de tendencias inflacionarias, disrupciones en las cadenas de suministro y conflictos geopolíticos, que han obligado la revisión de las perspectivas macroeconómicas domésticas y posan crecientes desafíos presupuestarios. Ante la coyuntura prevaleciente, el planteamiento de escenarios que caracterizan la evolución futura de las cuentas fiscales constituye una herramienta de apoyo que robustece el quehacer de los hacedores de política fiscal, cuya visión es conciliar la consecución de las estrategias para catalizar el desarrollo manteniendo acotada las finanzas públicas en un sendero sostenible.

La estructuración del documento contempla 6 apartados. Entre estos se contextualiza la coyuntura macroeconómica y fiscal del entorno doméstico e internacional para el periodo 2021-2022, base del ejercicio de pronóstico. Las secciones subsiguientes plantean los lineamientos de la política tributaria, del programa de gastos y de la estrategia de endeudamiento de mediano plazo que fundamentan el marco financiero. De igual forma se discuten las proyecciones macroeconómicas relevantes del entorno internacional para el ejercicio fiscal de la República Dominicana, y se discute el marco macroeconómico doméstico incidente en la senda de las cuentas fiscales proyectadas para el horizonte de pronóstico 2022-2026. Por último, se presentan las proyecciones de la evolución futura de la deuda pública del SPNF y se presentan sus análisis estocásticos y de sensibilidad.

La elaboración y publicación de este MFMP fortalece el compromiso de la actual gestión gubernamental con la transparencia y se apega dentro de las buenas prácticas de la administración de las finanzas públicas, de manera que la continuación de este ejercicio constituye un hito que posiciona al país a la vanguardia a nivel internacional. La continuación de futuros documentos de esta índole conforma una pieza clave en la gestión responsable de los recursos públicos y de la transparencia fiscal. Para ello es fundamental que la elaboración de los presupuestos de los años siguientes, tomen en cuenta las previsiones, recomendaciones y los riesgos detectados en este documento, el cual se irá adaptando periódicamente a las cambiantes condiciones externas que impactan la economía dominicana.

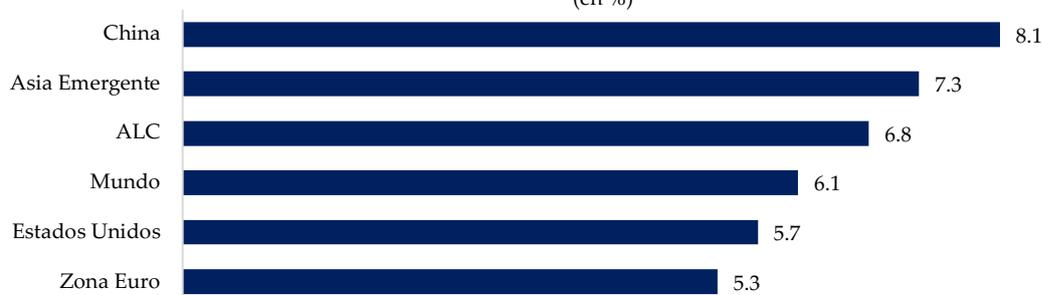
## 3. Contexto Macroeconómico

### 3.1. Panorama Internacional 2021-2022

#### 3.1.1. Panorama Macroeconómico Internacional

Durante el 2021, la evolución de los principales indicadores económicos a nivel global demostró una trayectoria positiva, indicando niveles de recuperación que fueron producto de la laxitud sobre las medidas de restricción de movilidad, el éxito de los programas de vacunación, la reapertura de las fronteras, los estímulos fiscales y monetarios a nivel doméstico y la dinamización de la demanda agregada como consecuencia de ello. El resultado de estas condiciones se transparentó, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en un crecimiento del Producto Interno Bruto mundial de 6.1% respecto al 2020.

Gráfico 1: Crecimiento Económico en 2021  
(en %)



Fuente: World Economic Outlook (WEO) y Fondo Monetario Internacional (FMI).

Sin embargo, la ruta hacia la recuperación ha sido escabrosa para cierto grupo de países, pues tal como el Banco Mundial ha destacado, las economías emergentes y en desarrollo han evidenciado una mejoría más lenta, como resultado de un menor acceso, posibilidades y compromiso en materias de vacunación, su limitado soporte fiscal para responder a los choques adversos que trajo consigo el COVID-19, y en particular, los efectos de este sobre el capital físico y humano. Estos últimos revirtieron años de progreso en términos de ganancia de ingresos, y constituirá, en un mediano a largo plazo, una mayor amenaza para su crecimiento sostenible.

Por otra parte, desde la segunda mitad del 2021, las cadenas de producción se han visto rezagadas vis-a-vis el ciclo económico global, lo cual ha generado un desequilibrio en los mercados, y consecuentemente, presiones inflacionarias que subyacen de la relativa incapacidad de la oferta agregada para satisfacer a la demanda. Esto ha traído consigo el registro de aumentos en los niveles de precios, que no solo atribuyen su origen a un componente importado (cuya transitoriedad se ha hecho cada vez más cuestionable dada su persistencia), pero también a un componente local, el cual debe su origen a las políticas de corte expansivo en el frente monetario que fueron instrumentales para catapultar la recuperación económica. Este ambiente, en adición a la identificación de la variante ómicron, a finales del 2021, el aumento de los precios de las materias primas, al igual que el de los combustibles y la generación de energía, los marcos de crisis de potencias del comercio internacional y la adopción de políticas restrictivas para combatir la inflación de parte de los Bancos Centrales, suscitaron la degradación de las perspectivas de crecimiento global para el 2022, que se sitúa, según la última actualización, en 3.6%, 1.3 puntos porcentuales por debajo de la proyección realizada a finales del 2021.

---

A este punto, se hace preciso señalar que una proporción significativa de las altas cifras de crecimiento del 2021 obedece al hecho de que la comparación de este año se realizó con los meses “inactivos” del 2020, concentrados, en su mayoría, en el primer semestre. Dicho esto, la ausencia de este denominado “efecto base” perfila como otra de las razones por las que se visualiza una baja en las tendencias de crecimiento en los próximos años.

Con el escalamiento del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, y la amplificación de las tensiones diplomáticas y comerciales que se desprenden de este, los prospectos para la obtención de un mayor crecimiento en el 2022 han sido aún menores, reflejándose en la reducción de 0.8 puntos porcentuales respecto a lo previsto a inicios del año.

### 3.1.1.1. Latinoamérica y el Caribe

En el 2021, Latinoamérica y el Caribe fue la región que exhibió una de las mayores tasas de crecimiento, registrando un 6.8% respecto al 2020, y situándose por encima del promedio global.

Un aspecto clave para estos niveles de recuperación fue la diligencia en la agenda de vacunación de los países, donde, a inicios del 2022, un 63% de la población se encuentra completamente vacunada. No obstante, según las observaciones de la Organización Panamericana de Salud (OPS), la región se posiciona como la más dispar en cuanto a la vacunación, con 14 de sus países que aún no han cumplido con la meta del 40% dispuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Otras de las causas que figuran como principales promotoras del crecimiento de la región en 2021 fue la recuperación de sus principales socios comerciales, un alto influjo de remesas, y en algunos casos, la reactivación del sector turismo. Pero el impacto más determinante fue el mejoramiento de la relación de intercambio, derivado de la condición de exportador de combustibles, minerales y alimentos de las economías más grandes de la región.

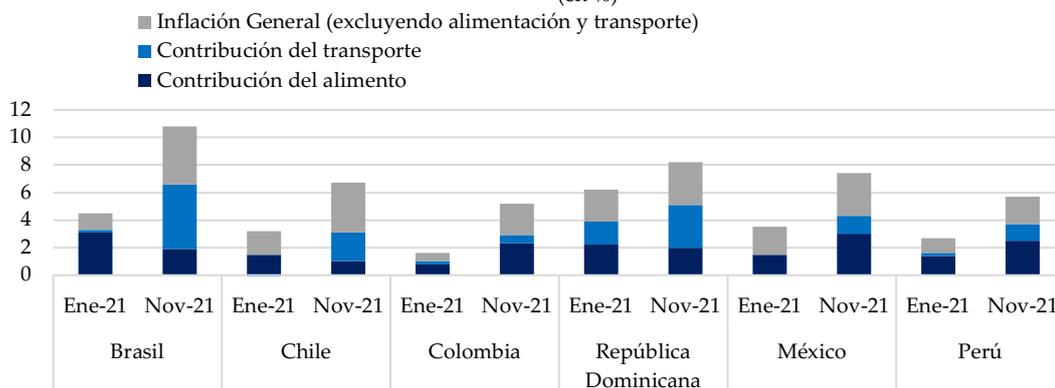
Esta recuperación se ha materializado en un marco limitado, pues, en resonancia con las observaciones del Banco Mundial, la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL) coincide en el reconocimiento de la débil capacidad fiscal de la región para responder de manera eficiente a la pandemia y sus efectos, en comparación a las naciones desarrolladas.

Para el 2022, los pronósticos sugieren una ralentización del crecimiento, resultando en una tasa de 2.5%. En principio, esta desaceleración es explicada por la recuperación inconclusa del mercado laboral respecto a los niveles pre pandémicos, la postura restrictiva de la política fiscal y monetaria y los efectos regresivos que supone el aumento de los niveles de precios.

En efecto, la inflación tuvo efectos particulares sobre la región debido a sus múltiples medios de difusión, entre los cuales, dentro del componente importado, en adición al aumento del precio de los alimentos, materias primas y energía, se destacó el *pass-through* y a nivel local, los aumentos significativos de la oferta monetaria. Las estimaciones sugieren que la inflación ha de reducirse de manera consistente en los próximos años, partiendo del promedio regional de 11.8% en 2021, a 10.3% en 2022 y 7.6% en 2023.

**Gráfico 2: Inflación Interanual**

(en %)

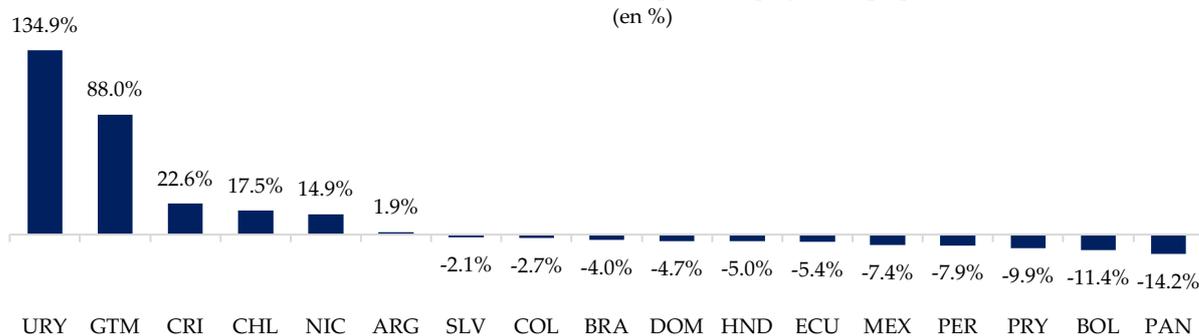


Fuente: Banco Mundial.

De igual manera, en el caso de que se materialice un crecimiento acorde con las expectativas, la mayoría de los países de la región aún permanecería en niveles inferiores a los esperados en los pronósticos previos a la pandemia, indicando que persiste un espacio considerable para la restitución económica.

**Gráfico 3: Desviación del PIB 2022 respecto a la proyección prepandemia**

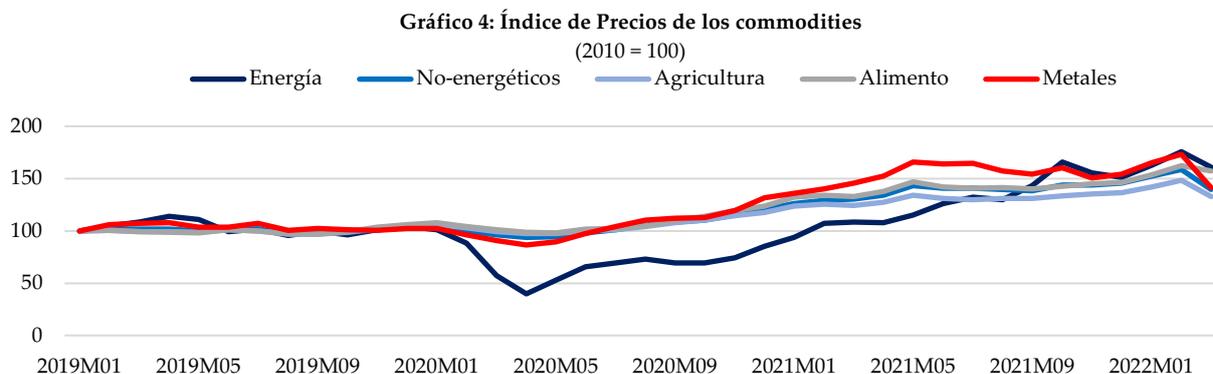
(en %)



Fuente: World Economic Outlook (WEO) y Fondo Monetario Internacional (FMI).

### 3.1.1.2. Commodities

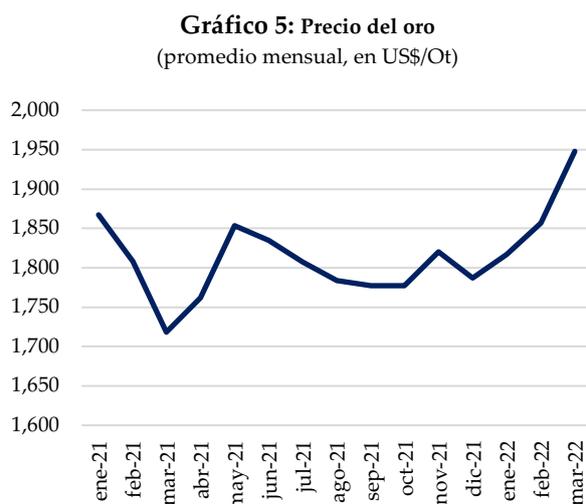
Dentro de los commodities, el efecto de la pandemia y su recuperación ha sido heterogéneo, pues los energéticos han aumentado de manera consistente, resultando, según los índices de precios elaborados por el Banco Mundial, en un crecimiento anual de 79.9%, mientras que los no energéticos, en general, solo han reflejado un 25.1% en lo que va del año.



Fuente: Banco Mundial.

La fuerza detrás de este exorbitante incremento, para el caso de los commodities energéticos, se encuentra en los históricos aumentos del gas natural de 92% según los precios de Henry Hub para el mercado spot durante el 2021, al igual que el carbón, que, para el tercer trimestre de dicho año mostraba aumentos de 44%. Por otro lado, la fuerza mayoritaria dentro de los no-energéticos ha sido el alimento, con un crecimiento promedio anual de 30.8%; esta última partida perfila, al primer trimestre de 2022, en niveles similares a los precios energéticos.

#### 3.1.1.2.1. Oro



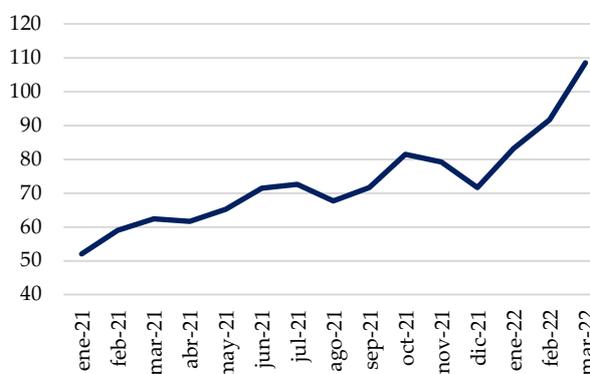
Fuente: World Gold Council.

Durante la pandemia, el oro se consolidó como uno de los mejores “activos de refugio” ante el escenario de incertidumbre. Ante esto, no es sorpresa que para 2021, en la medida que las economías se recuperaron, el precio del oro se redujo, señalando una menor aversión al riesgo por parte de los inversionistas, y marcando una tendencia a la baja durante la mayor parte del año. Sin embargo, ante el marco inflacionario que amenaza los prospectos de crecimiento, y el efecto regresivo que este trae consigo, al ejercer una baja al valor del dinero, el mercado ha vuelto a prescindir de este bien como mecanismo de seguridad.

### 3.1.1.2.2. Petróleo

En 2021, como consecuencia de la reactivación de la demanda agregada, y acuerdos colusorios de la OPEP para la reducción de la oferta, el precio aumentó de manera consistente, y a partir de diciembre de 2021, el crecimiento del precio del barril fue aún mayor, reflejándose en los aumentos mensuales de enero (16.1%), febrero (10.1%), y marzo, que con un 18.4% figura como el crecimiento más alto registrado desde mediados del 2020, donde el efecto base contribuyó en gran medida el resultado de período mencionado. Naturalmente, este fenómeno fue impulsado por la incertidumbre (y dificultades de mercado) ocasionada por la invasión rusa a Ucrania.

**Gráfico 6: Precio del WTI**  
(promedio mensual, en US\$/Bbl)



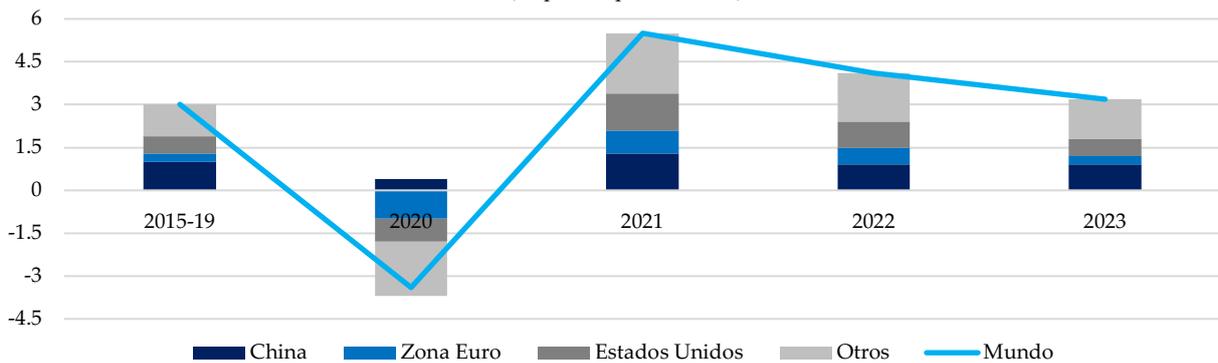
Fuente: St. Louis FED.

### 3.1.2. Evolución de los principales socios comerciales

Durante el 2020, el crecimiento del flujo de bienes y servicios en el comercio internacional se contrajo en 7.9%. Para 2021, este concluyó con un crecimiento de 10.1%. De manera análoga, según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCYD), el valor transado, a finales del 2021, alcanzó la suma de US\$28.5 billones, representando un crecimiento de 25% (13%) respecto al 2020 (2019).

El FMI señala que se espera una moderación del crecimiento del flujo de bienes y servicios, reflejándose en las tasas esperadas para 2022 y 2023, de 5.0% y 4.4%. Por su lado, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCYD) ha ponderado ciertos factores que pudiesen incidir de manera adversa sobre el comercio global, entre los cuales se encuentra la reducción en las expectativas de crecimiento, la persistencia de las disrupciones en las cadenas de producción (manifestándose a través de escasez de oferta, y retrasos y aumentos en los costos de envío), e inclusive, medidas competentes a la sostenibilidad de la deuda pública, que han promovido el establecimiento de condiciones menos acomodativas para la inversión, afectando el flujo de capitales.

**Gráfico 7: Contribución de las principales economías al crecimiento económico global**  
(en puntos porcentuales)



Fuente: Banco Mundial.

En adición a esto, el conflicto entre Rusia y Ucrania ha supuesto una mayor incertidumbre a la hora de abordar la posible dirección del comercio internacional. Desde su inicio, a finales del mes de febrero, se han desprendido restricciones “inmediatas”, como la perturbación de los procesos logísticos como consecuencia de las prohibiciones al tránsito del espacio aéreo, que ha forzado al restablecimiento de nuevas rutas más costosas que impiden el flujo natural del comercio, y restricciones “derivadas” como las sanciones comerciales impuestas a Rusia. La situación en cuestión ha sido capaz de producir repercusiones no solo a través de la exasperación de la problemática de las cadenas de producción, pero también a través de los mercados financieros internacionales.

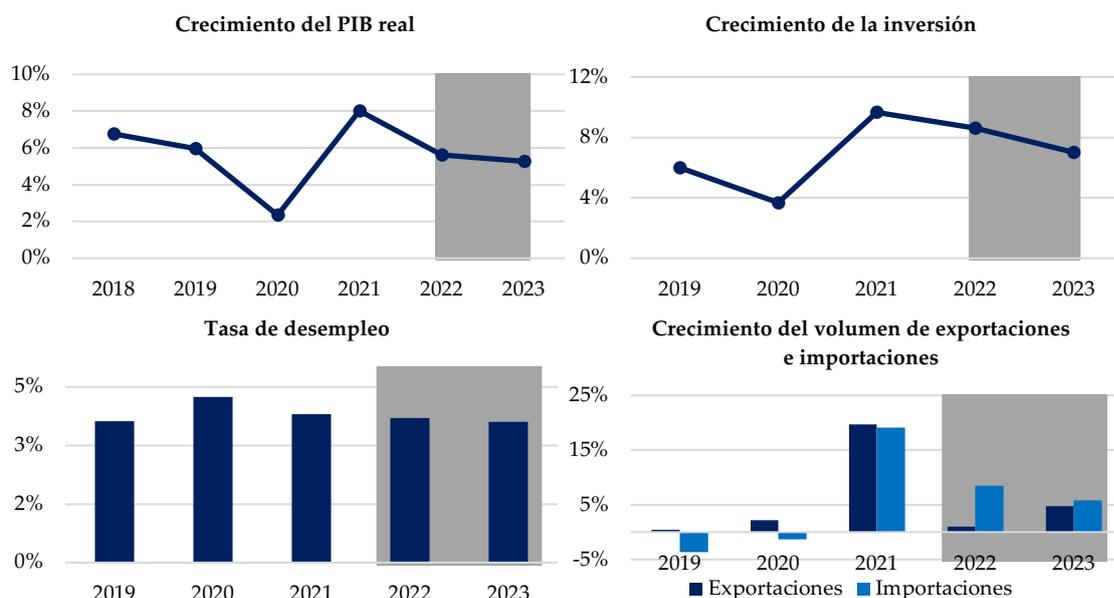
#### 3.1.2.1. China

Luego de mostrar un crecimiento de 12.7% durante la primera mitad del 2021, el resto del año fue de lento crecimiento, precisando tasas de 4.9% y 4.0% para el tercer y cuarto trimestre, respectivamente. No obstante, esta tendencia a finales del año no fue suficiente para prevenir que China se colocara como uno de los países de mayor crecimiento en toda su región.

El sector de manufactura y las exportaciones, en adición al aumento de la inversión en infraestructura, fueron las determinantes que explicaron, junto con el efecto base, el gran crecimiento del primer semestre del 2021.

Sin embargo, ante el ajuste de la política fiscal a una dirección más contractiva, y la imposición de restricciones de financiamiento al sector inmobiliario, el dinamismo de la actividad económica se detuvo de manera repentina. Esto ha implicado reducciones significativas en la contribución de formación bruta de capital al crecimiento, y una baja demanda a nivel doméstico que, pese a verse beneficiada por la recuperación del mercado laboral, permanece afectada por la continuidad de las restricciones de movilidad ante brotes esporádicos de COVID-19. Ante este escenario, la demanda externa ha resultado mayor a lo esperado, compensando a la débil demanda local, y sirviendo de soporte, a través del sector manufacturero, al leve crecimiento de la segunda mitad del 2021.

Gráficos 8: Indicadores de China



Fuente: World Economic Outlook (WEO) y Fondo Monetario Internacional (FMI).

Para el 2022, las autoridades locales de China esperan un crecimiento de 5.5%, mientras que las entidades internacionales, como el FMI y el Banco Mundial, ante el peligro de una crisis energética a finales del 2021 y el potencial de otra que pudiese provenir de la insolvencia de grandes compañías inmobiliarias, prevén un crecimiento menor, vislumbrándolo alrededor de 4.4% y 5.1%, respectivamente.

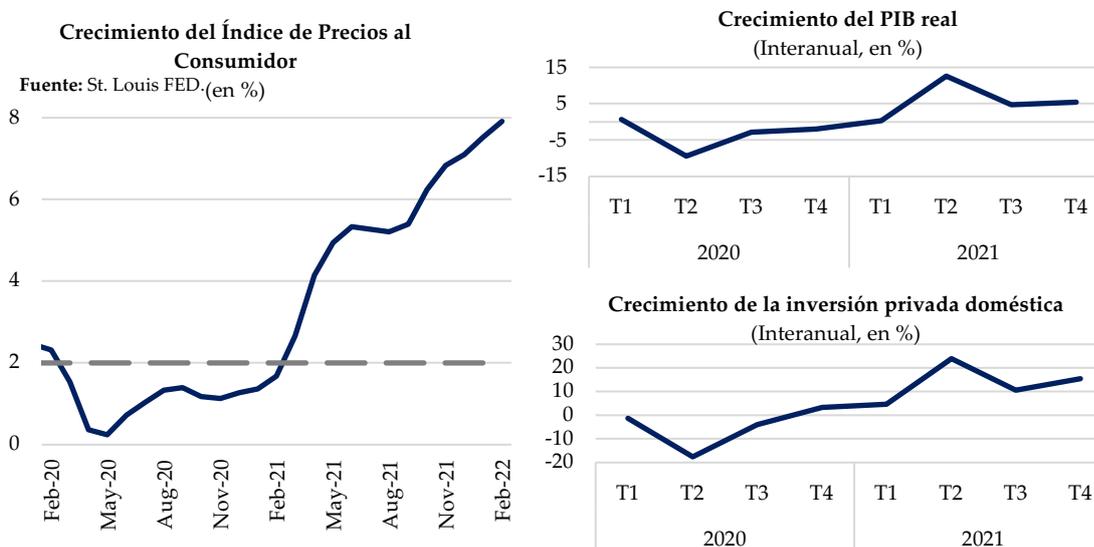
### 3.1.2.2. Estados Unidos de América

Con un crecimiento del PIB real de 5.7%, EUA obtuvo en 2021 la mayor tasa registrada desde el 1984. No obstante, esto no fue suficiente para que su capacidad productiva pudiese equiparar las estimaciones prepandemia para el mismo periodo, permaneciendo un 1.4% por debajo.

No obstante, el crecimiento durante el año se vio afianzado por el aumento en el consumo e inversión privada, al igual que su componente gubernamental, que a través de los estímulos pudo brindar soporte a la economía. Sin embargo, una parte considerable de las transferencias de liquidez resultaron en un aumento del ahorro de los hogares, estimado en 9 puntos porcentuales para 2020, y permaneciendo por encima de los niveles prepandemia durante el 2021. En adición a esto, el mercado laboral ha mostrado recuperarse en la misma

medida, con una tasa de desempleo que, desde marzo de 2020, se ha reducido de manera constante, y al primer trimestre del 2022 se registra, con un 3.6%, la menor tasa desde los inicios de la pandemia.

Gráficos 9: Indicadores de Estados Unidos de América.



La inflación, en los últimos meses, se ha convertido en una problemática que se ha intensificado cada vez más. Desde febrero de 2021, los niveles de inflación registrados, sin excepción alguna, han sido superiores a la meta de largo plazo de la FED del 2%. El 2022, ha registrado de manera consecutiva los niveles más altos en los últimos 40 años, reflejando un 7.5% (enero), 7.9% (febrero) y un 8.5% para marzo. Ante este marco, la FED ha dispuesto del aumento de la tasa de política en 75 puntos básicos, y el preaviso de múltiples aumentos en el transcurso del año.

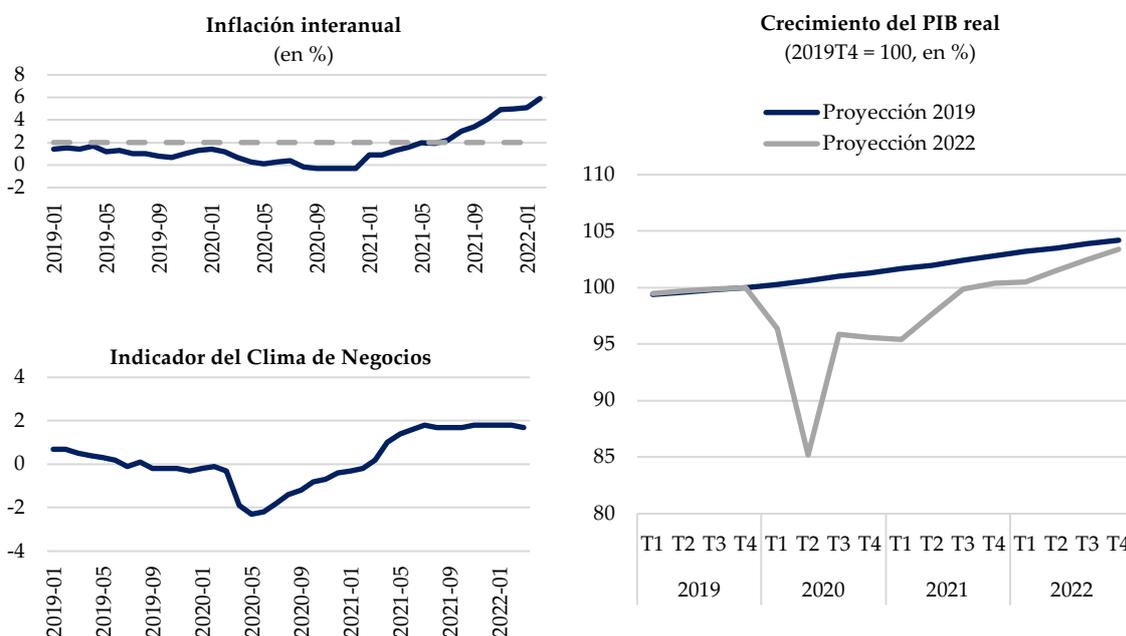
Para el 2022 los pronósticos del FMI indican un crecimiento esperado de 3.7%. Esto es producto de una revisión a la baja de 1.5 puntos porcentuales como consecuencia de la temprana retracción tanto de las políticas fiscales y monetarias acomodativas, como reformas impositivas dirigidas al espacio corporativo, los persistentes déficits del lado de la oferta, y las corrientes inflacionarias que estos suponen, que, si bien se espera que persistan durante el 2022, se prevé su decrecimiento gradual en la medida que el descalce entre la oferta y la demanda se disipe, y la política monetaria responda.

### 3.1.2.3. Zona Euro

Para el 2021, la Zona Euro creció en 5.3%, siendo los factores detrás de esto el aumento del consumo privado, como consecuencia de las medidas fiscales y monetarias estimuladoras y el aumento de las compensaciones laborales (reflejándose en el aumento del 1.9% de los costos de trabajo durante el último trimestre). A finales del año, el crecimiento fue capaz de equiparar los niveles pre-crisis. En particular, los sectores servicios y manufactura se han visto beneficiados de la recuperación, sin embargo, algunos países de Europa del Sur, dependientes de sectores sensibles al contagio del COVID-19, como el turismo y la gastronomía, se han visto rezagados, y consecuentemente, han contribuido a una recuperación desigual en la región.

Este comportamiento ha sido capaz de visualizarse en el mercado laboral, donde las tasas de empleo han mostrado recuperarse prácticamente a los niveles previos a la pandemia, no obstante, debido a la persistencia de problemáticas en ciertos sectores, algunos indicadores, como las horas de trabajo, han permanecido por debajo de los niveles prepandemia, resultando de la incidencia de los sectores afectados sobre el promedio general.

Gráficos 10: Indicadores de la Zona Euro.



Fuente: Eurostat.

A diferencia de sus principales socios comerciales, la Zona Euro se ha visto especialmente afectada por los cuellos de botella en las cadenas de producción, explicados por el deterioro de las condiciones del sector construcción y transporte, y siendo ambos, hasta el momento, coautores de limitar la convergencia hacia el potencial productivo de la región. Este aspecto, junto con el aumento del costo de la energía, ha sido responsable de sobreponer la inflación general (5.0%) ante la meta de mediano plazo del Banco Central Europeo (< 2%).

La guerra entre Ucrania y Rusia ha exacerbado estas condiciones, y precisamente, la Zona Euro sería la más afectada de todas. Tomando en consideración que, para 2021, Rusia suministraba el 40% del consumo total de gas del continente europeo, las sanciones impuestas sobre este país se traducirían a un aumento aún más severo sobre los precios de la energía, y representarían más restricciones para una región que todavía no se ha recuperado del todo. Más allá de las implicaciones comerciales derivadas de este conflicto sobre el desempeño de la economía de la región, otro medio de difusión del riesgo son los mercados de capitales; pues la rebaja de la calificación crediticia de Rusia ha sugerido la posibilidad de impago, lo cual pudiese afectar la capacidad de liquidez de los acreedores de la zona. Dicho esto, se prevé un crecimiento de 2.8% para la región durante el 2022, constituyendo así una de las revisiones a la baja más severas a nivel global debido a las condiciones expresadas.

---

### 3.1.3. Latinoamérica

#### - Brasil

La recuperación de Brasil durante el 2021 (4.6%) se mantuvo considerablemente por debajo del promedio de la región (6.8%) debido al efecto severo de la pandemia sobre este país, cuyas consecuencias nefastas no solo implicaron, en términos económicos, un decrecimiento del PIB de un 3.9% en el 2020, sino que también perpetuaron las condiciones salubres de la población, y además, implicaron un escenario de incertidumbre en las capacidades fiscales, cuya potencial reforma se hace cada vez más necesaria a decir por las calificadoras de riesgo.

No obstante, a medida que la tasa de vacunación aceleró, la actividad económica pudo reactivarse, junto con el consumo privado y la inversión. El sector externo, a través de las exportaciones, también se ha visto beneficiado por la estimulación de la demanda global, especialmente para las materias primas, y el tipo de cambio competitivo. Sin embargo, el mercado laboral aún está por recuperarse, conteniendo una tasa de desempleo superior a los niveles pre-crisis. Esto, junto con las trabas en las cadenas de producción, pérdidas de poder adquisitivo, el establecimiento de mayores tasas de interés y las políticas públicas ejecutadas en un ambiente de riesgo, fueron responsables de ralentizar el proceso de recuperación durante el 2021. Para el 2022, se espera que el crecimiento se desacelere a 0.8%, como consecuencia de la persistencia de las condiciones previamente mencionadas, en adición a la desaparición del efecto base.

#### - México

Luego de una aparatosa caída de 8.2% durante el 2021, la economía mexicana parecía recuperarse a niveles sin precedentes, mostrando, al tercer trimestre de dicho año un crecimiento acumulado real de 6.4%, pero luego de un cuarto trimestre donde no se registró crecimiento alguno, la cifra anual se contrajo a 5.0% según las autoridades locales.

Detrás de estas cifras, las actividades secundarias (6.5%) contribuyeron en mayor medida a la recuperación, a través del crecimiento en las industrias manufactureras (8.6%) y el sector construcción (7.2%). De igual manera, el sector externo también se vio beneficiado por la reapertura de su principal socio comercial, los Estados Unidos, y a nivel interno, el aumento sostenido del consumo, y detrás de este, la inversión, prometen aportar al retorno a los niveles pre-crisis en la medida que el mercado laboral continúe con su recuperación (que, para el cierre del 2021, reflejó un aumento de la población ocupada en un 6.6%).

En el 2022, el FMI prevé un crecimiento de 2.0% para la nación, tomando en consideración la coyuntura macroeconómica internacional, y el bajo desempeño demostrado en el último trimestre de 2021.

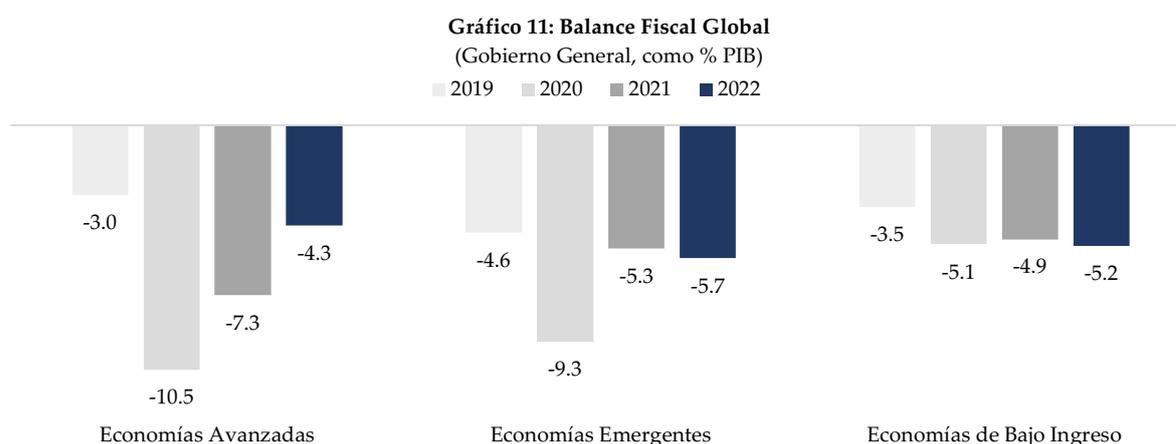
### 3.1.3. Panorama fiscal internacional

Ante el panorama económico actual, envuelto en un conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, el cual se ha presentado en medio de una economía mundial que iniciaba a recuperarse de los remanentes de la pandemia del COVID-19, la política fiscal continúa siendo una herramienta elemental para hacer frente a los desafíos derivados de estos conflictos.

En el escenario fiscal que se vislumbraba previo a la guerra, se anticipaba una retirada progresiva de los estímulos fiscales y un posible deterioro de las condiciones de financiamiento como resultado de las políticas monetarias gradualmente más restrictivas en el mundo. Sin embargo, estas proyecciones se han visto afectadas por el conflicto bélico y han aumentado la incertidumbre en general. Se espera que la guerra y el aumento de las tasas de interés a nivel global reduzcan aún más el espacio fiscal en un gran número de países, especialmente en aquellas economías emergentes y en desarrollo, que son mayormente importadoras de aceites y alimentos. A grandes rasgos, el conflicto bélico ha incidido en los precios de las materias primas, lo cual impacta los saldos fiscales, y a su vez, incrementa las presiones inflacionarias domésticas y globales.

Si bien las implicaciones fiscales asociadas al desarrollo de estos eventos van a depender de las características de cada país, existen tres medidas prioritarias que los organismos multilaterales sugieren como comunes a todos: reducir los niveles de gasto, disminuir el nivel de la deuda, y mantener la sostenibilidad fiscal mientras se apoya la recuperación económica y se protege a la población más vulnerable. Esta necesidad de consolidación fiscal no debería impedir que los gobiernos prioricen el gasto en apoyo social de manera focalizada para la población que así lo requiera. En aquellas economías con espacio fiscal más limitado, los gobiernos tendrán un gran reto entre alcanzar dicha consolidación y priorizar los gastos esenciales.

De manera general, los países han mantenido ciertos programas de asistencia social derivados de la pandemia, aunque a una menor escala que en el año 2020, permitiendo que, los déficits del 2021 se redujeran en alrededor de dos puntos porcentuales del PIB, en promedio. No obstante, a pesar de esta disminución, las cifras registradas continúan significativamente por encima de los niveles previos a la pandemia.



Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

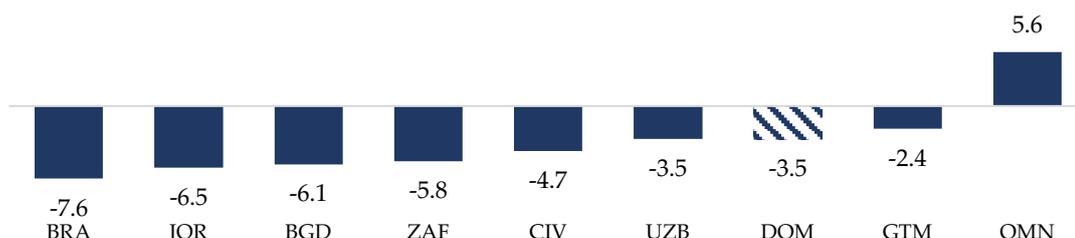
En las economías emergentes, el repunte del PIB y de los ingresos fiscales ayudaron a mejorar los balances primarios en el 2021. Por su parte, las medidas de política fiscal para hacer frente a la crisis, que han sido menores que en economías avanzadas, parecen estar disminuyendo cada vez más. En algunos países, los costos de endeudamiento están aumentando, como consecuencia del incremento de las tasas de referencia de los bancos centrales, a raíz de preocupaciones sobre la inflación o la depreciación de la moneda.

Los déficits fiscales de las economías emergentes disminuyeron en 2021, mitigando en gran parte el aumento que sufrieron en el 2020. Para el año anterior, los ingresos fiscales fueron mayores a lo esperado, lo cual

apoyó la reducción del déficit fiscal. Aunque se espera que los déficits de este grupo de países, en promedio, continúen disminuyendo, esta proyección es particularmente incierta ya que muchos países se han visto afectados por la guerra de manera directa e indirecta.

Por otra parte, el balance fiscal promedio proyectado para el grupo de países con calificación crediticia BB- para el 2022 es de -3.8. Este balance es, en promedio, menos deficitario que el balance fiscal proyectado para las economías avanzadas, emergentes y en desarrollo.

**Gráfico 12: Balance Fiscal Global BB- Peers 2022**  
(Gobierno General, como % PIB)



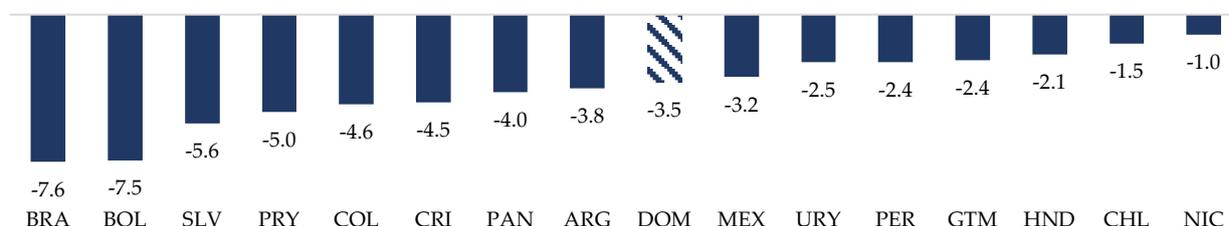
**Fuente:** Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).<sup>1</sup>

Nota: Las siglas de los países de este gráfico corresponden a Brasil, Jordania, Bangladesh, Sudáfrica, Costa de Marfil, Uzbekistán, República Dominicana, Guatemala y Omán.

En la región de América Latina y el Caribe, el estímulo fiscal se redujo en el 2021, pero no se eliminó en su totalidad. A medida que aumentaron las tasas de vacunación, los gobiernos comenzaron a eliminar las medidas de restricción, encauzando la recuperación de la actividad económica, acarreado en consecuencia un aumento de los ingresos fiscales. Por su parte, el gasto público disminuyó, debido mayormente a la reducción de las transferencias de emergencia destinadas a proteger a los hogares y a las empresas. En particular, el gasto de capital se mantuvo prácticamente estable, debido a que la mitad de los países en la región aumentaron su inversión pública, mientras que los restantes disminuyeron su gasto en este rubro.

El déficit fiscal se redujo en 3.1% del PIB en el 2021 con relación a sus niveles del 2020, alcanzando un déficit de -5.7 en promedio para toda la región. Para el año 2022, se espera que reduzca aún más, situándose en -3.8% del PIB.

**Gráfico 13: Balance Fiscal Global LAC 2022**  
(Gobierno General, como % PIB)



**Fuente:** Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).<sup>2</sup>

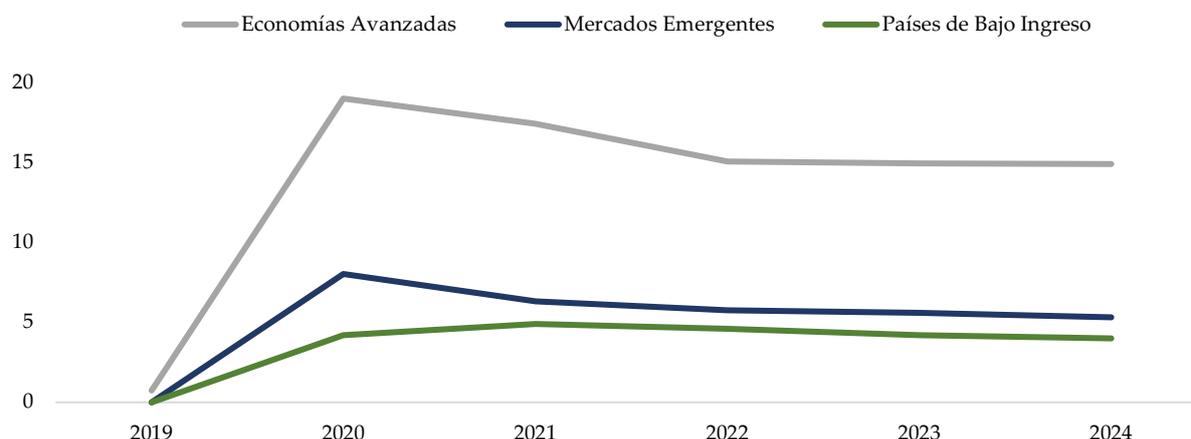
A nivel mundial, la deuda pública continúa presentando niveles especialmente elevados. En primera instancia, este aumento de deuda vino dado a raíz de la crisis provocada por el COVID-19. No obstante, para los próximos años se espera que la deuda se mantenga mucho más alta que los niveles proyectados antes de

<sup>1</sup> Para República Dominicana se utilizó la proyección interna del Ministerio de Hacienda para el balance fiscal global 2022. Para los demás países se mantienen las proyecciones estimadas del Fondo Monetario Internacional, tomando en consideración que estas pueden cambiar.

<sup>2</sup> Para República Dominicana se utilizó la proyección interna del Ministerio de Hacienda para el balance fiscal global 2022. Para los demás países se mantienen las proyecciones estimadas del Fondo Monetario Internacional, tomando en consideración que estas pueden cambiar.

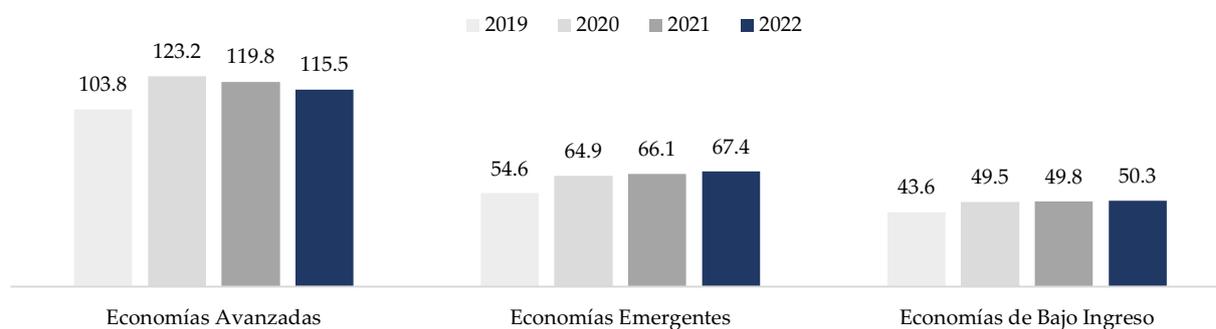
la pandemia. Esta acumulación de deuda como consecuencia de la crisis sanitaria y económica ha implicado un aumento de las necesidades brutas de financiamiento de los gobiernos. Dado esto, se estima que muchos países de bajo ingreso requerirán de nuevas ayudas y, en algunos casos, reestructuración de sus deudas.

**Gráfico 14: Efecto del COVID-19 en la Deuda Pública**  
(Cambio con relación a las proyecciones prepandémicas, Gobierno General, como % PIB)



Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

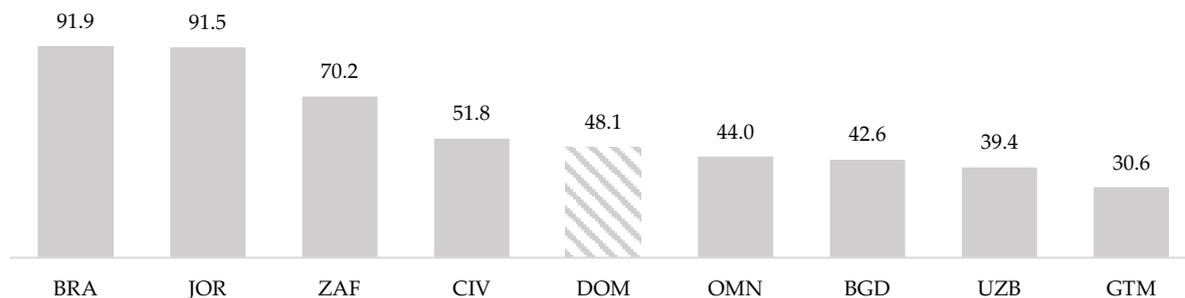
**Gráfico 15: Deuda Pública Bruta**  
(Gobierno General, como % PIB)



Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

La deuda pública bruta proyectada, en promedio, para los países con calificación crediticia BB- para el 2022 es de 56.7% del PIB. Este nivel es particularmente menos deficitario que la proyección de deuda estimada para las economías avanzadas y emergentes. Dentro de este grupo de países, la República Dominicana ocupa uno de los niveles de deuda más bajos.

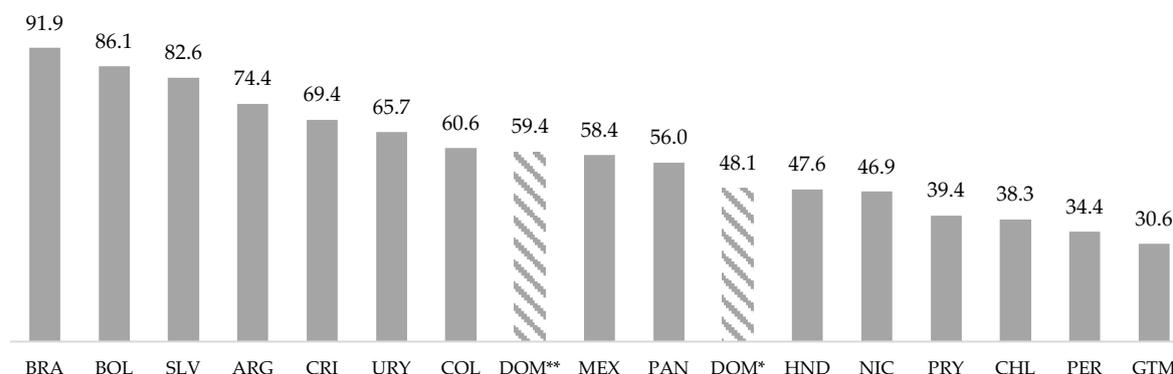
**Gráfico 16: Deuda Pública Bruta BB- Peers**  
(Gobierno General, como % PIB)



Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).<sup>3</sup>

Por su parte, debido a que la región de América Latina y el Caribe ha presentado una recuperación económica más sólida de lo esperada, el cociente de la deuda pública como porcentaje del PIB disminuyó en 5.4% en el 2021 con relación al 2020. Para el 2022 se espera a nivel mundial una reducción en la deuda pública y América Latina forma parte de las regiones que experimentarán dicha disminución, colocando el indicador de deuda pública en 58.1% del PIB para la región.

**Gráfico 17: Deuda Pública Bruta LATAM 2022**  
(Gobierno General, como % PIB)



Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).<sup>4</sup>

\*: Proyección interna del Ministerio de Hacienda correspondiente al ámbito del Sector Público Financiero.

\*\* : Proyección del Fondo Monetario Internacional correspondiente al Sector Público Consolidado.

Los riesgos para las perspectivas fiscales permanecen elevados. Específicamente, la materialización de pasivos contingentes, debido a programas de préstamos y garantías, podría causar incrementos inesperados en la deuda pública. Los descontentos sociales en distintos países podrían causar tensiones suplementarias, ya que se estima que la crisis ha sumergido entre 65 y 75 millones de personas en la pobreza en el 2021. Las necesidades de financiamiento de los gobiernos suponen gran fuente de vulnerabilidad, especialmente en

<sup>3</sup> Para República Dominicana se utilizó la proyección interna del Ministerio de Hacienda para el balance fiscal global 2022. Para los demás países se mantienen las proyecciones estimadas del Fondo Monetario Internacional, tomando en consideración que estas pueden cambiar.

<sup>4</sup> Para República Dominicana se utilizó la proyección interna del Ministerio de Hacienda para el balance fiscal global 2022. Para los demás países se mantienen las proyecciones estimadas del Fondo Monetario Internacional, tomando en consideración que estas pueden cambiar.

---

mercados emergentes y países de bajo ingreso, cuyas condiciones financieras son sensibles a las tasas de interés mundiales y cuyos bancos centrales han comenzado a subir las tasas de referencia a corto plazo.

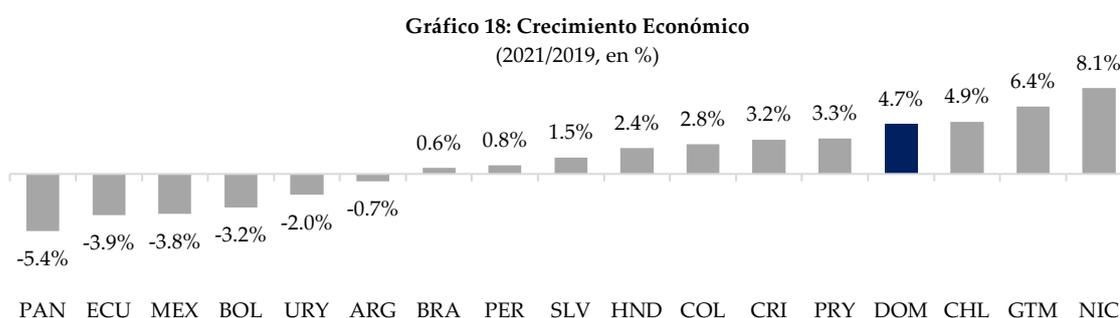
La política fiscal tiene el reto y la responsabilidad de responder con agilidad a estos desafíos y facilitar la transformación de la economía mundial para que sea más productiva, inclusiva, verde y resiliente a futuras crisis económicas y sanitarias. Asimismo, los organismos internacionales señalan que los países deberán garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, diseñar una trayectoria fiscal robusta a mediano plazo y aumentar las inversiones de alta calidad en capital físico y educación. Entre los pasos necesarios señalados por el Fondo Monetario Internacional para lograr estos objetivos, se incluyen los siguientes:

- Cooperación internacional activa para abordar las desigualdades entre países en temas de disponibilidad de vacunas y apoyo financiero a los países de bajo ingreso.
- Aumento de la inversión pública en capital físico de alta calidad, educación y salud.
- Las transferencias fiscales deben estar orientadas hacia la adquisición y reubicación de los trabajadores, y las redes de seguridad social deben ser fortalecidas.
- Calibrar la política fiscal al ciclo y a la recuperación económica, al mismo tiempo en el que se logra la alineación adecuada entre la política fiscal y la política monetaria.
- Mejora de la eficiencia del gasto, especialmente para las economías emergentes y de bajo ingreso.

## 3.2. Panorama doméstico 2021-2022

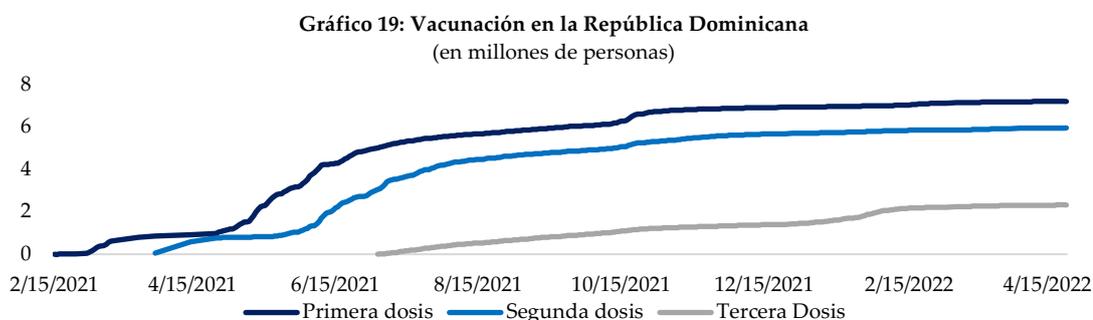
### 3.2.1. Panorama doméstico 2021

Durante el 2021, la economía dominicana demostró una excepcional resiliencia y capacidad para recuperar el terreno perdido a causa de la pandemia, registrando un crecimiento real de 12.3% respecto al 2020, y de 4.7% con relación al 2019, año prepandemia. Al dimensionar este notable resultado, las últimas informaciones publicadas por el FMI sitúan a la República Dominicana entre los cuatro países que evidenciaron la mayor recuperación de su actividad económica en toda la región de América Latina, una vez corregido el efecto estadístico de la baja en la base de comparación.



Fuente: World Economic Outlook (WEO) y Fondo Monetario Internacional (FMI).

La extraordinaria recuperación de la actividad estuvo guiada por el fortalecimiento de la demanda interna a raíz de la oportuna coordinación de la política monetaria y fiscal, que estimularon al tejido productivo y apoyaron a los hogares mediante la priorización del gasto público y la canalización de transferencias directas y facilidades crediticias. De igual forma, la dinámica de crecimiento estuvo explicada por el relajamiento gradual de las medidas restrictivas de la movilidad a nivel nacional a razón de los notables avances en el extensivo Plan Nacional de Vacunación, puesto en ejecución a partir de febrero 2021. Al cerrar el año, las jornadas de vacunación habían alcanzado con éxito a 6.9 millones de dominicanos, de los cuales 5.7 millones habían sido inoculados con la segunda dosis.



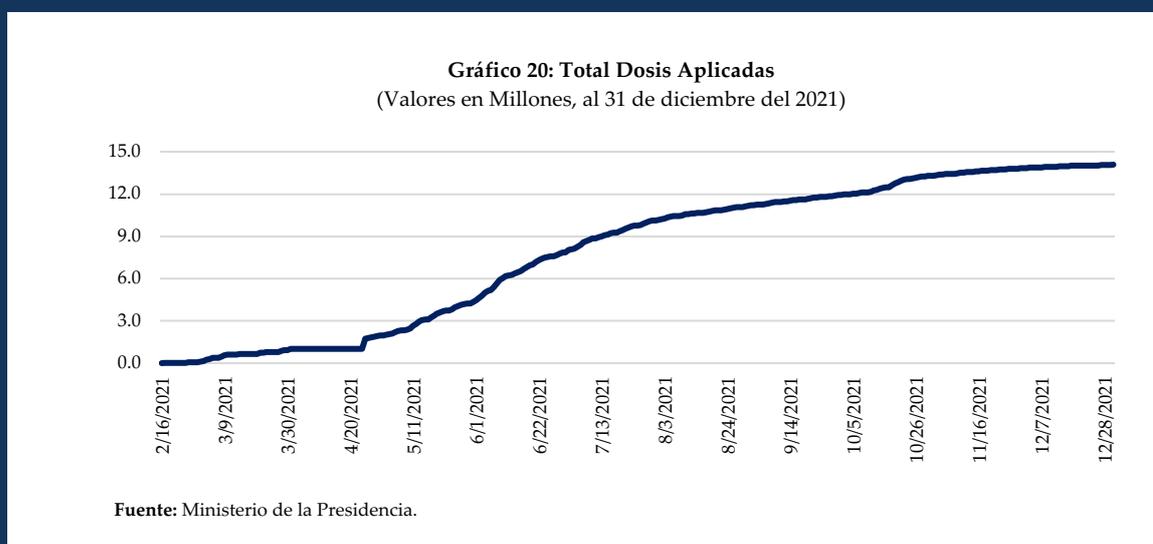
Fuente: Our World in Data.

El apoyo decisivo del gobierno durante el transcurso del siniestro sanitario propició las condiciones para la recuperación del mercado laboral. Los datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) reflejan que desde el punto más crítico de la pandemia -segundo trimestre del 2020- hasta el cierre

del 2021, se habían recuperado 435,385 o 92.7% de los empleos formales e informales perdidos a causa de la paralización parcial del aparato productivo dominicano. La recuperación de estos empleos supuso que la ocupación total del mercado laboral dominicano ascendiera a 4,682,079 millones de personas en el último trimestre del año, alcanzando un nivel estadísticamente igual al del trimestre octubre- diciembre 2019.

### Recuadro 1: Plan de Vacunación

La República Dominicana se ha destacado dado el excelente desempeño de su plan nacional de detección, aislamiento, rastreo y tratamiento de los contagiados del Covid-19. El gobierno de la República llevó a cabo una logística en conjunto con el sector privado para dinamizar el proceso de vacunación en los dominicanos, iniciando dicho proceso con la población considerada como más vulnerable. Dicho programa de vacunación fue fundamental para la reapertura gradual de los negocios y actividades económicas.



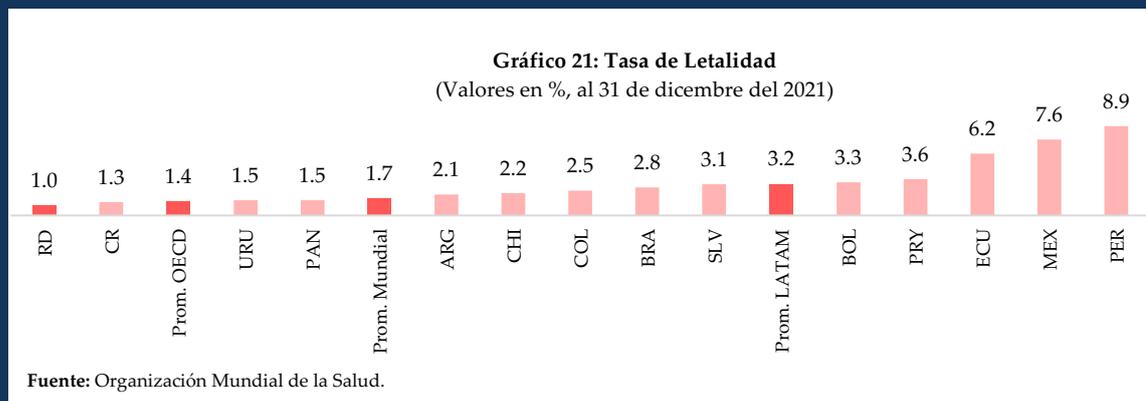
Las medidas elaboradas de manera estratégica para incentivar a la población a vacunarse resultaron significativamente efectivas. Al cierre del 2021, más del 60% de la población dominicana había recibido la primera dosis y más del 50% había recibido ambas dosis. En efecto, el país fue uno de los primeros en el mundo en iniciar la campaña para aplicar una tercera dosis de refuerzo, así como el primero en la región en adoptar esta iniciativa.

**Cuadro 1: Población vacunada por país**  
(Valores al 31 de diciembre del 2021)

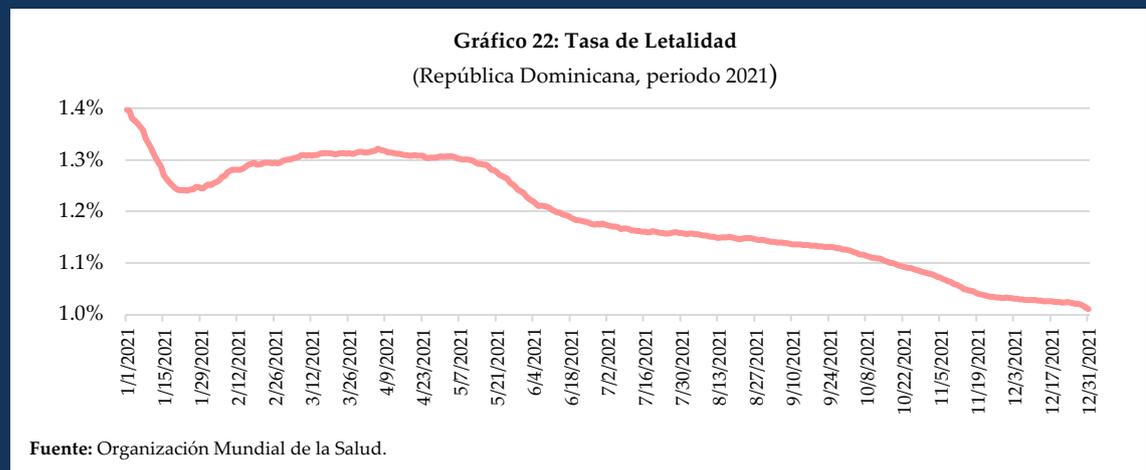
País	Población 1era vacuna	Población vacunada
Canadá	83.3%	77.3%
Francia	78.7%	73.5%
Colombia	74.8%	55.2%
República Dominicana	63.3%	52.0%
Población Mundial	57.9%	49.4%
Croacia	55.4%	47.9%
Rusia	50.6%	45.8%
Bolivia	47.6%	38.8%
Guatemala	35.8%	25.7%
Ucrania	33.8%	31.6%

Fuente: Our World in data.

El conjunto de medidas para apoyar el distanciamiento social, impulsar el sistema de salud y las medidas económicas para mitigar el impacto en los sectores productivos, fueron factores que impulsaron la distinción de la República Dominicana para ser caracterizada por diversas organizaciones y representantes de distintos países por su excelente manejo durante la pandemia. Dichas medidas, dieron como resultado que para el 2021, la República Dominicana se posicionara dentro de los países con la tasa de mortalidad más baja en el mundo, registrando una tasa de mortalidad de apenas un 1.0%.



A mediados de julio del 2021 fecha, el Gobierno optó por llevar a cabo el Plan de Flexibilización de las Medidas Restrictivas que estableció que aquellas demarcaciones territoriales en las cuales el 70% de la población haya recibido la segunda dosis de la vacuna contra el Covid-19 gozarían de la flexibilización de las medidas restrictivas en curso. Dicho plan fue compuesto por 3 fases sucesivas para procurar una reapertura gradual y segura. Tanto el Plan de Flexibilización de las Medidas Restrictivas como la continuidad de la vigencia de las medidas, como el uso de mascarilla obligatoria, la presentación de la tarjeta de vacunación y la restricción de un 75% de la capacidad en los establecimientos, fueron determinantes para que la tasa de letalidad se mantuviera hacia la baja durante el periodo 2021.



No obstante, se destaca que el proceso de reactivación del aparato productivo ha sido heterogéneo entre los distintos sectores, con algunos registrando un comportamiento por encima del pre-pandémico, mientras que otros se encuentran en un proceso de reactivación más gradual. Al analizar en detalle el comportamiento del crecimiento económico durante el 2021, se observa que las actividades que registraron las expansiones más pronunciadas respecto al nivel ostentado en 2019, previo a la pandemia fueron: Manufactura Zonas Francas (17.0%), Salud (12.2%), Construcción (10.1%), Manufactura Local (8.2%) y Comercio (7.4%).

Cuadro 2: Tasa de Crecimiento Valor Agregado por Sector (%)

	Respecto al 2019	Respecto al 2020
Agropecuario	5.5	2.6
Explotación de Minas y Canteras	-13.1	-0.7
Manufactura Local	8.2	10.6
Manufactura Zonas Francas	17.0	20.3
Construcción	10.1	23.4
Servicios	2.2	9.9
Energía y Agua	6.4	6.0
Comercio	7.4	12.9
Hoteles, Bares y Restaurantes	-26.7	39.5
Transporte y Almacenamiento	4.4	12.9
Comunicaciones	7.4	4.6
Servicios Financieros	4.4	-2.6
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	6.9	3.0
Enseñanza	-5.2	-1.6
Salud	12.2	-0.3
Otras Actividades de Servicios	-5.4	6.4
Administración Pública	-0.9	-1.7
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>4.7</b>	<b>12.3</b>

Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Se resalta la notable recuperación del sector Hoteles, Bares y Restaurantes, que exhibió en el 2021 un crecimiento real de 39.5% en términos interanuales. El despegue de la actividad turística estuvo arraigado en la puesta en ejecución del Plan de Reactivación del Turismo, desde el cual se canalizaron los recursos para la captación de nuevos turistas en los mercados internacionales y se propiciaron los protocolos sanitarios de lugar para sortear las aglomeraciones de personas y posicionar al país como un destino seguro. Las medidas promulgadas desde el Gabinete de Turismo permitieron registrar cifras históricas en la llegada de pasajeros no residentes a partir del mes de septiembre 2021, cerrando el año con una llegada en torno a los 5 millones de turistas y una tasa de ocupación en el mes de diciembre de 75.8%, superior al promedio del año 2019 (71.6%), previo al cierre de las fronteras para contener la progresión de los brotes virulentos.

El acelerado proceso de recuperación de los ingresos de la actividad turística (112.5%), el crecimiento de las exportaciones totales de bienes (21.3%), de la recepción de Inversión Extranjera Directa (20.8%), y de las remesas familiares (26.6%), que alcanzaron la cifra histórica de US\$10,402.4 millones, expandieron notablemente el Influjo de divisas durante el 2021. En este sentido, los ingresos por divisas ascendieron a US\$34,039.8 millones, unos US\$8,824.1 millones más que lo recibido en 2020 y US\$3,422.5 millones por encima de lo percibido en el 2019. Dicho importe incidió en el fortalecimiento de las Reservas Internacionales, las cuales cerraron el año en US\$13,034 millones o 13.8% del PIB, por encima del umbral del 10% del PIB considerado adecuado por el FMI.

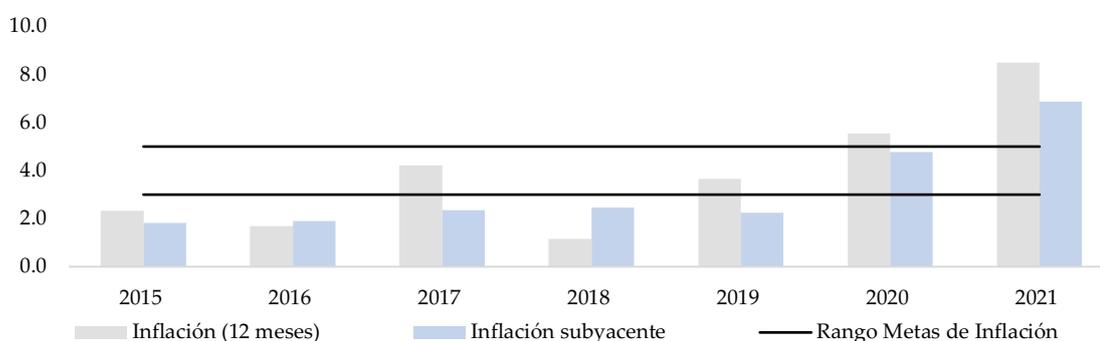
La expansión en el acervo de divisas disponibles para tranzar en el mercado cambiario incidió a su vez en la relativa estabilidad que demostró el tipo de cambio durante el transcurso del 2021. Al último día del año la cotización del peso dominicano respecto al dólar exhibió una apreciación interanual de 1.4%, contrario a las

dinámicas evidenciadas en la mayoría de los países latinoamericanos, cuyas monedas siguieron deslizándose. La dinámica apreciativa del tipo de cambio observada desde inicios de año sirvió como ancla nominal para amortiguar parcialmente el acelerado crecimiento generalizado en el nivel de precios.

En cuanto a los precios, su evolución se vio afectada tanto por la reactivación de la demanda doméstica como por crecientes presiones inflacionarias de origen externo, que fueron más profundas y persistentes de lo originalmente previsto. Dichas presiones se caracterizan por el incremento en las cotizaciones de las materias primas importantes para la producción local, el aumento de los fletes globales a raíz de la escasez de contenedores, y el continuo descalce en el comercio internacional y su disrupción en la cadena global de suministros. Al cerrar el año, la inflación de bienes transables (10.5%), que refleja los movimientos de precios en la economía mundial y la depreciación del peso, se ubicó por encima de la inflación de bienes no transables (6.5%), aquella que responde en mayor medida a la diferencia entre los balances monetarios y la demanda real de dinero, al crecimiento económico y a perturbaciones internas caracterizadas por fenómenos de la naturaleza y cambios en ciertas políticas públicas.

A diciembre de 2021, la inflación interanual se ubicó en 8.50%, por encima tanto de la inflación promedio del año, 8.24%, como del límite superior del rango meta de  $4.0\% \pm 1.0\%$ . Al extraer los componentes más volátiles de la canasta (bebidas alcohólicas, tabaco, combustibles, servicios administrados y de transporte) con el fin de aislar los movimientos de precios asociados a las condiciones monetarias de la economía, se observa una inflación subyacente que es de igual forma mayor al límite superior del esquema de meta de inflación, con un crecimiento interanual de 6.87%.

**Gráfico 23: Inflación anual**  
(2021-2011, en %)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Respondiendo a la trayectoria ascendente de los precios y considerando el robusto ritmo de recuperación del mercado laboral, el Banco Central (BCRD) inició en agosto un proceso de normalización monetaria que en primera instancia se enfocó en el retiro gradual de la liquidez provista por las medidas expansivas orquestadas para reactivar la actividad. En este tenor, durante los últimos 2 meses del año la Autoridad Monetaria adoptó una pose más restrictiva, incrementando su tasa de política monetaria en 150 puntos básicos, posicionándola en 4.50% al cierre del 2021.

Por su parte, a modo de acomodar las galopantes presiones externas, el gobierno dominicano destinó alrededor de RD\$13 mil millones durante el año para subsidiar los combustibles y evitar el traspaso total de los aumentos internacionales en la cotización del petróleo crudo y sus derivados a la inflación doméstica.

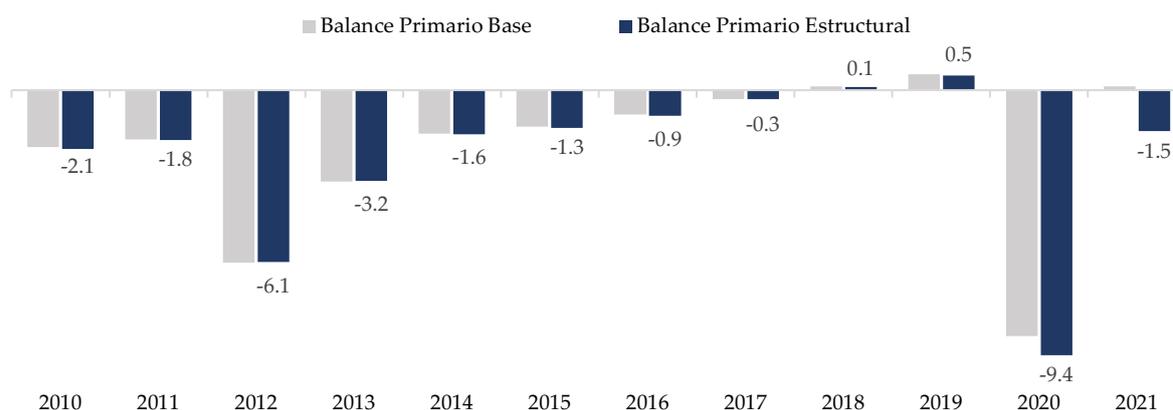
### 3.2.1.1. Balance Estructural e Impulso fiscal

Con el propósito de poder observar el comportamiento del Balance Primario libre de los efectos del ciclo económico y de componentes como los ingresos extraordinarios, la literatura fiscal ofrece los indicadores de Balance Primario Base y Balance Primario Estructural.

El Balance Primario Base es el indicador del saldo fiscal excluyendo el pago de intereses que se obtiene una vez se ajusta por las fluctuaciones del ciclo económico, es decir, es el balance primario que tuviera la economía si ésta creciera en su nivel tendencial o potencial. Por su parte, el Balance Primario Estructural surge dada la necesidad de contar con un indicador que permita ver la postura fiscal del país aislada de los efectos en el ciclo económico, así como también de los precios de los commodities, los gastos no recurrentes y los ingresos temporales extraordinarios, provenientes de privatizaciones o ventas de derechos de explotación por parte del Estado, los cuales podrían conducir a la sobredimensión o subdimensión de las cuentas fiscales.

A lo largo de los últimos años, la República Dominicana se ha caracterizado por presentar un balance primario estructural que, en promedio, es menor al balance primario base, aun en tiempos de crisis económicas o sanitarias; lo cual va acorde con lo sugerido por la teoría económica.

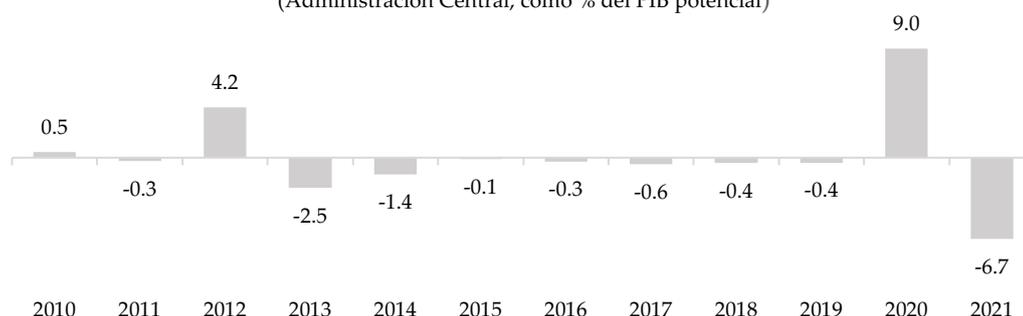
**Gráfico 24: Balance Primario Base vs Balance Primario Estructural**  
(Administración Central, como % del PIB real)



Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal.

El impulso fiscal es el indicador que permite cuantificar el esfuerzo fiscal adicional que el gobierno aporta a la economía durante un período de tiempo determinado. Durante la mayor parte de los años previos a la pandemia, la República Dominicana gozaba de un impulso fiscal negativo, dado que la economía no requería de ningún esfuerzo adicional de parte del gobierno. Sin embargo, durante periodos donde se producen gastos elevados, como suele suceder durante ciclos electorales o periodos de crisis económica, el impulso fiscal es especialmente positivo, debido a las políticas que lleva a cabo el gobierno para mitigar las adversidades derivadas de dichas crisis.

**Gráfico 25: Impulso Fiscal**  
(Administración Central, como % del PIB potencial)



Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal.

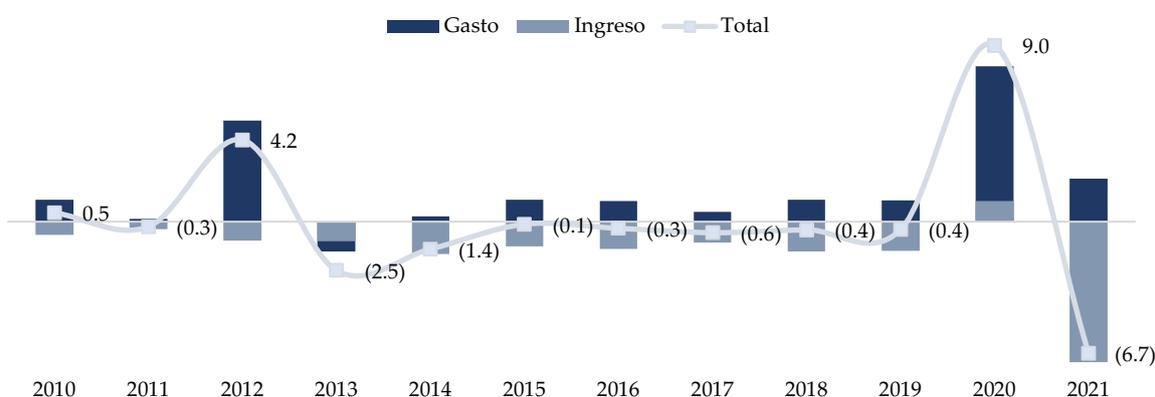
Al descomponer el impulso fiscal por sus elementos de ingreso y gasto, se torna aún más evidente cómo, durante periodos de inestabilidad macroeconómica, el gobierno opta por llevar a cabo una política fiscal expansiva, la cual se caracteriza por un aumento del gasto público y una reducción de la recaudación fiscal. Respecto al año 2020, la expansión del gasto vino dada en mayor medida por los programas de asistencia social ejecutados para garantizar el buen funcionamiento de la economía y apoyar a los grupos más vulnerables de la sociedad durante la pandemia.

Al descomponer el impulso fiscal por sus elementos de ingreso y gasto, se torna aún más evidente que, durante periodos de elevado nivel de gasto, como suele suceder durante ciclos

Estos programas se enfocaron en dos ejes principales: Protección de los ingresos de los hogares vulnerables y trabajadores informales (“Quédate en casa” y el Programa de Asistencia al Trabajador Independiente) y protección de empleos e ingresos de los trabajadores formales (Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado).

Por su parte, para el año 2021 se observa un retiro prácticamente total del impulso propiciado en el año 2020, debido a la mejora general de la pandemia del COVID-19. Gracias a la situación más aliviada de la pandemia, durante el 2021 el gobierno inició el retiro gradual los programas de asistencia social implementados en el 2020.

**Gráfico 26: Descomposición del Impulso Fiscal**  
(Administración Central, como % del PIB Potencial)



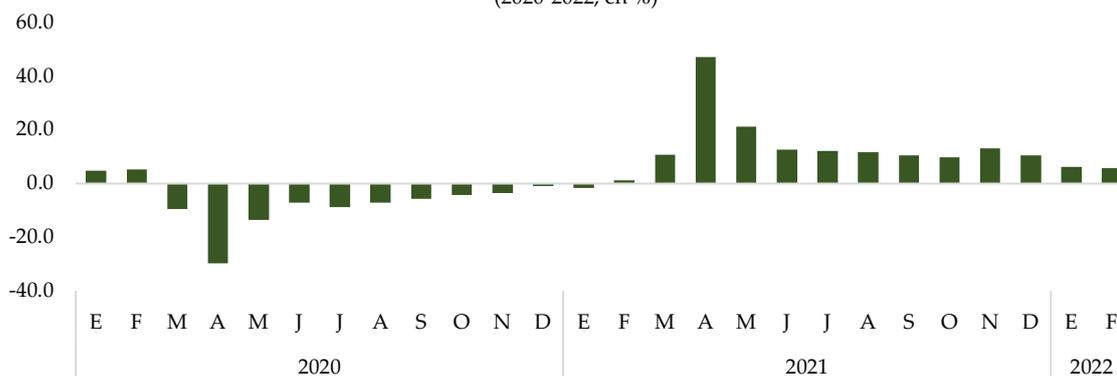
Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal.

Para el 2022 se espera que el impulso fiscal mantenga el nivel negativo que, en promedio, ha presentado en años anteriores, debido a que será el primer año, desde el 2020, en el que el gobierno no tendrá la necesidad de mantener los programas de asistencia social derivados de la pandemia. No obstante, se espera que este impulso sea menos negativo a la cifra presentada en el 2021.

### 3.2.2. Panorama doméstico 2022

En lo que va del año, se ha mantenido el buen desempeño económico que caracterizó la recuperación en el 2021. Durante los meses de enero y febrero, el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró expansiones interanuales de 6.3% y 5.8%, respectivamente, resultados que apuntan a un crecimiento acumulado del 6.0% durante los dos primeros meses del 2022.

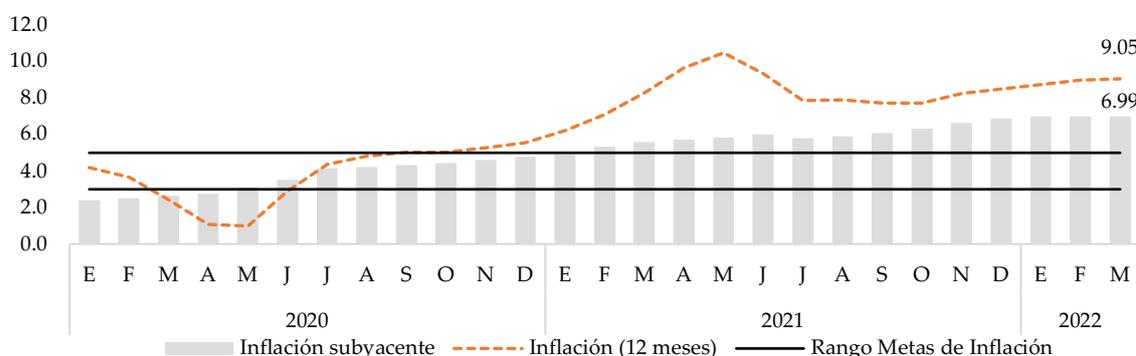
Gráfico 27: Variación Interanual del Índice Mensual de Actividad Económica (2020-2022, en %)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

No obstante, las persistentes presiones inflacionarias de carácter externo siguen dominando el panorama local. El escalamiento del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania ha exacerbado la incertidumbre en torno a los niveles de inflación observados. Las naciones involucradas ocupan una gran cuota en la producción mundial de materias primas, por lo que el convulso enfrentamiento tiene el potencial de incidir en los precios de una amplia canasta de productos necesarios para satisfacer la producción local. Dada esta coyuntura, la cotización del barril del petróleo crudo tipo West Texas Intermediate (WTI) ha incrementado por encima de los US\$100. Este acontecimiento ha debilitado la perspectiva de convergencia de la inflación a su rango meta alrededor de mediados del año en curso, como se tenía previsto originalmente. Al tercer mes del 2022 la inflación interanual, medida desde marzo 2021 hasta marzo 2022, se colocó en 9.05%, mientras que la inflación subyacente anualizada se ubicó en 6.99% durante el mismo periodo.

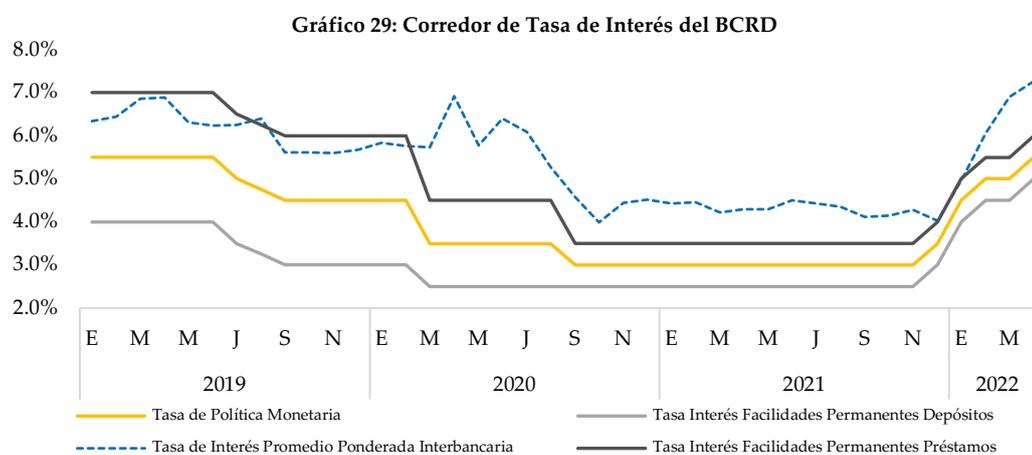
Gráfico 28: Inflación interanual (2022-2020, en %)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Ante este panorama, el BCRD continúa ejecutando una política monetaria restrictiva en aras a contrarrestar la incidencia de la inflación importada y contribuir a la convergencia en el rango meta. Durante el primer trimestre del año se han realizado aumentos en la tasa de referencia en los meses de enero y marzo, con los cuales la tasa de interés de política monetaria ha incrementado en 100 puntos básicos, colocándose en 5.50%,

superior al nivel previo a la pandemia. Los incrementos realizados se alinean con el ciclo de aumentos en las tasas a nivel internacional y han logrado incrementar las tasas activas y pasivas promedio ponderadas del sistema bancario con relación a su nivel al cierre del año 2021 en 112.2 y 253.4 puntos básicos, respectivamente.



Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

A la par con la normalización de las condiciones monetarias, el Gobierno ha concertado medidas para contrarrestar la inflación y su impacto negativo en los hogares. Estas se focalizan en subsidiar parcialmente el precio de los combustibles y de las materias primas fundamentales para la producción doméstica, así como en el desmonte arancelario temporal de múltiples productos de consumo masivo. A tan solo el tercer mes del año se evidencia que las medidas han empezado a surtir efecto. Particularmente, se destaca una moderación de la inflación interanual del grupo Transporte desde el nivel de 14.9% registrado en enero hasta el 12.6% evidenciado en marzo, a raíz de la expansión de los subsidios directos al sector y a los combustibles domésticos.

En cuanto a la recepción de divisas, el dinamismo de las exportaciones, las remesas familiares y el fortalecimiento del sector turístico hasta la fecha han mantenido las reservas internacionales en niveles históricamente altos, ubicándose en RD\$14,327.1 millones al cerrar la primera semana de abril. Esta cifra es equivalente al 13.9% del PIB proyectado para el año, superior al umbral de 10% del PIB recomendado por los analistas del FMI. El robustecimiento en los ingresos por divisas a su vez ha contribuido a la relativa estabilidad del mercado cambiario, cuya dinámica apreciatoria ha fungido de contrapeso para moderar el traspaso de las presiones inflacionarias externas a los precios domésticos desde la segunda mitad del año 2021. Al cerrar el primer trimestre del año, la cotización en el mercado spot del peso dominicano contra el dólar registró una apreciación interanual de 3.3%.

En lo adelante, las perspectivas económicas para el cierre del 2022 se han tornado más conservadoras de lo previsto a inicios de año, congruente con la persistencia en las tensiones inflacionarias que socaban el entorno doméstico, y con la imperante incertidumbre que continúa permeando la recuperación del entorno internacional. En este sentido, se ha recortado en 0.5 puntos porcentuales la proyección de crecimiento real de la economía dominicana, la cual se estima crezca en torno a su potencial de 5.0%. Por su parte, se espera que las presiones inflacionarias de origen externo prevalezcan la mayor parte del año, sugiriendo que la inflación para el mismo promediaría 8.50% y la de cierre de año, medida diciembre a diciembre, oscilaría alrededor del 7.0%, mostrando un proceso gradual de convergencia hacia la meta en el horizonte de política monetaria.

## 4. Contexto de las Finanzas Públicas 2021-2022

En 2018, el Ministerio de Hacienda adoptó el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP) del Fondo Monetario Internacional en su versión 2014 como metodología para la generación de sus estadísticas fiscales. Esta nueva metodología redefine los conceptos en base a los cuales se clasifican los ingresos y los gastos, midiendo las variaciones entre la posición de apertura y cierre del Gobierno. Además, asegura los mejores estándares de armonización, compilación y comparabilidad internacional de los datos fiscales. Las informaciones contenidas en la siguiente sección están enmarcadas bajo estos criterios metodológicos, los cuales forman el denominado Estado de Operaciones.

Al igual que en el año 2020, durante el año 2021 se realizaron dos reformulaciones del presupuesto para transparentar la gestión de las finanzas públicas. La primera de estas fue sometida en Julio mediante la Ley Núm. 166-21. La misma introdujo modificaciones al total de ingresos, gastos y financiamiento atendiendo a la incertidumbre económica y sanitaria existente durante el proceso de formulación presupuestaria. En detalle, las modificaciones introducidas al Presupuesto General del Estado se sustentaron en el pronunciado incremento en las recaudaciones a raíz de la favorable evolución del entorno doméstico, y en las crecientes presiones por el lado del gasto para llevar a cabo la ejecución del extensivo programa de vacunación, los programas sociales vitales para salvaguardar el bienestar de la población y apoyar la reactivación económica, y los mecanismos para hacer frente a las subidas de los precios internacionales de productos básicos.

Al considerar la promisoriosa evolución futura de los ingresos y la expansión en los topes presupuestarios para acomodar la creciente demanda de recursos asociados a enfrentar la pandemia y contrarrestar el alza en los productos de consumo masivo, se planteó un incremento en el déficit fiscal como porcentaje del PIB. Dicho incremento sería más que cubierto por los recursos provenientes del oportuno manejo de la estrategia de endeudamiento a finales del 2020, por lo que no se traduciría en un aumento en el endeudamiento público.

No obstante, dado el vigoroso dinamismo de las recaudaciones, fruto de una recuperación económica más positiva de lo previsto y de los esfuerzos administrativos encaminados en eficientizar la gestión tributaria, y en aras a transparentar las persistentes presiones de movilización de recursos para subsidiar el alza de los combustibles y fertilizantes, como los notables esfuerzos en la priorización del gasto público para acomodarlos, se aprobó mediante la Ley Núm. 341-21 un nuevo presupuesto reformulado en noviembre. La pieza contempló una disminución del déficit como porcentaje del PIB respecto a la reformulación realizada en julio, retornando dicha figura al nivel presupuestado a inicios de año.

Cabe puntualizar, que el ejercicio de reformulación presupuestaria durante el 2021 marcó un hito en el manejo de las finanzas públicas dominicanas. Por primera vez las modificaciones introducidas al Presupuesto General del Estado no involucraron un aumento de las necesidades brutas de financiamiento respecto a lo que se tenía previsto, lo que implica que, los cambios sometidos no contemplaron un incremento en el endeudamiento público más allá de lo aprobado originalmente por el Congreso.

## 4.1. Resultados Fiscales de la Administración Central en 2021

### 4.1.1. Ingresos fiscales Administración Central

Cuadro 3: Ingresos fiscales en % del PIB.

Partidas	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Ingresos totales</b>	<b>14.0%</b>	<b>14.2%</b>	<b>14.4%</b>	<b>14.2%</b>	<b>15.6%</b>
<b>Impuestos</b>	<b>13.0%</b>	<b>13.0%</b>	<b>13.3%</b>	<b>12.4%</b>	<b>14.4%</b>
Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	4.0%	4.0%	4.2%	4.2%	4.9%
Impuestos sobre la propiedad	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%
Impuestos internos sobre los bienes y servicios	7.8%	7.9%	8.0%	7.2%	8.3%
<i>de los cuales: ITBIS</i>	4.5%	4.6%	4.7%	4.4%	4.8%
<i>de los cuales: Impuestos Selectivos</i>	2.3%	2.2%	2.2%	1.9%	2.1%
Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales	0.9%	0.9%	0.9%	0.7%	0.9%
Otros impuestos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Contribuciones sociales</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.1%</b>
<b>Donaciones</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.3%</b>	<b>0.1%</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>0.9%</b>	<b>1.1%</b>	<b>1.0%</b>	<b>1.4%</b>	<b>1.1%</b>

Fuente: Estado de Operaciones.

El entorno económico más favorable de lo previsto aunado a los esfuerzos administrativos encaminados en eficientizar la gestión tributaria y el proceso de recaudación, resultaron en el consistente sobrecumplimiento de las metas recaudatorias de ambas oficinas recaudadoras. Como resultado los ingresos fiscales ascendieron en el 2021 a RD\$841,184.7 millones (15.6% del PIB), registrando un incremento de 12.7% respecto a lo presupuestado originalmente (RD\$746,313.8 millones) y de 33.0% respecto a lo recaudado en el año anterior. Este resultado fue alcanzado aun sin la materialización de los ingresos de capital extraordinarios contemplados originalmente dentro del PGE 2021.

Del total de ingresos fiscales recaudado, el 92.0% o RD\$773,966.1 millones correspondieron a ingresos tributarios, ubicando la presión tributaria en 14.4% del PIB. La reapertura económica gradual orquestada a partir de los avances del Plan Nacional de Vacunación, y la consecuente recuperación sanitaria y de los niveles de ocupación en el mercado laboral incidieron en mayor medida en el fortalecimiento del recaudo del Impuesto a los Bienes y Servicios Industrializados (ITBIS) y del Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital; figuras que registraron crecimientos anuales de 34.4% y 40.6%, respectivamente.

### 4.1.2. Gasto Público

La ejecución del gasto de la Administración Central durante el 2021 totalizó RD\$922,345.9 millones, lo cual representa un 17.1% del PIB. Al añadir a dicha partida los RD\$82,287.3 millones destinados a la inversión bruta en activos no financieros, se obtiene que la erogación total ascendió a RD\$1,004,633.2 millones, equivalentes a 18.6% del PIB. Al descomponer las erogaciones de acuerdo con su participación, la remuneración a los empleados representó un 23.5 % de la erogación total, los intereses 16.7 %, las donaciones 17.9 %, el uso de bienes y servicios 11.2 % y el resto de las partidas un 30.7 %.

**Cuadro 4: Erogación Administración Central en % del PIB.**

Partidas	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Gasto</b>	<b>15.6%</b>	<b>15.0%</b>	<b>15.2%</b>	<b>20.8%</b>	<b>17.1%</b>
Remuneración a los empleados	4.4%	4.5%	4.5%	4.8%	4.4%
Uso de bienes y servicios	1.8%	1.7%	1.9%	2.3%	2.1%
Intereses	2.5%	2.6%	2.7%	3.2%	3.1%
Subsidios	0.7%	0.6%	0.7%	0.9%	1.4%
<i>de los cuales: al sector eléctrico</i>	0.5%	0.4%	0.5%	0.6%	0.9%
Donaciones	2.7%	2.6%	2.7%	3.4%	3.3%
Prestaciones sociales	1.3%	1.2%	1.3%	4.2%	1.7%
Otros gastos	2.2%	1.8%	1.5%	2.0%	1.1%
<b>Inversión bruta en activos no financieros</b>	<b>1.8%</b>	<b>1.5%</b>	<b>1.5%</b>	<b>1.7%</b>	<b>1.5%</b>
<b>Erogación</b>	<b>17.4%</b>	<b>16.5%</b>	<b>16.7%</b>	<b>22.5%</b>	<b>18.6%</b>

Fuente: Estado de Operaciones.

Por su parte, la erogación primaria, que excluye el pago de intereses, totalizó RD\$836,621.9 millones (15.5% del PIB), exhibiendo un decrecimiento de 2.4% respecto a lo ejecutado en el año 2020. Este comportamiento responde tanto el desmonte de ciertos programas de emergencia ejecutados durante la etapa más crítica de la pandemia como a la creciente demanda de recursos asociados a apoyar la dinamización y el fortalecimiento del tejido productivo, los programas sociales necesarios para apoyar a la población más vulnerable, la lucha contra la pandemia, y las contrarrestar el alza en los productos de consumo masivo.

## Recuadro 2: Seguro de Gas Natural

En vista a la evolución de los precios internacionales del gas natural causada principalmente por la reapertura económica, y con tal de protegerse ante el aumento internacional de los precios de los derivados del petróleo que han sido impactados por el incremento de la demanda externa, el Gobierno de la República decidió contratar el instrumento *Call Option* para el gas natural en abril del 2021 a fines de garantizar un precio máximo. Este seguro permitió fijar un tope al precio de compra del Gas Natural en US\$3.25 por MMBtu (basado en el índice Henry Hub, referencia del país). La contratación de esta cobertura ayudó a mitigar el impacto inflacionario asociado al incremento del precio de este combustible y constituye una de las estrategias implementadas para garantizar estabilidad presupuestaria.

La operación se realizó de manera escalonada, cubriendo un 80% de la importación de este combustible de mayo a diciembre del 2021, un 60% del 2022 y un 40% del 2023. Este combustible es utilizado para aproximadamente el 50% de la matriz de generación eléctrica del país, lo cual permite atenuar el efecto alcista en el costo de la generación de la energía.

**Cuadro 5: Cobertura anual Gas Natural**

Referencia: NYMEX Henry HUB Call Strike: 3.25 USD/MMBtu	Abril-Dic 2021	2022	2023	2024
Total de Exposición en MMBtu	48,750,000	65,000,000	65,000,000	65,000,000
% Cubierto	80%	60%	40%	20%
MMBtu's Cubiertos	39,000,000	39,000,000	26,000,000	13,000,000
Prima en USD/MMBtu	0.185	0.185	0.185	0.185
Costo total en USD	7,215,000	7,215,000	4,810,000	2,405,000

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

El seguro garantiza que, de continuar la tendencia alcista del gas natural, el Gobierno tendrá un ingreso que compensará el costo de cualquier incremento por encima del techo del precio fijado para lo que resta del 2021. Esta operación formó parte de la estrategia de mitigación de riesgos llevada a cabo por el Gobierno para hacer frente a la evolución desfavorable de los precios de las materias primas, con el objetivo de contrarrestar su impacto en el subsidio eléctrico y, por ende, en las finanzas públicas.

Desde su contratación, el Gobierno dominicano ha percibido una compensación ascendente a US\$51,147,957.94 por la cobertura de la prima de seguro de Gas Natural. De este modo se logró cubrir la totalidad contratada del costo del instrumento por US\$12,791,999.97 y se ha generado un excedente de US\$38,355,957.97 a favor del Estado.

Este mecanismo ha sido una herramienta fundamental para enfrentar de manera oportuna los riesgos a los que el país como importador neto de combustibles está expuesto. Además, la adquisición del seguro ha derivado en un beneficio adicional al fisco nacional.

**Cuadro 6: Ingresos percibidos 2021**

Año	Mes	Compensación en (US\$)
2021	Junio	932,749.99
	Julio	2,733,791.64
	Agosto	3,541,416.60
	Septiembre	9,312,333.23
	Octubre	9,979,666.56
	Noviembre	6,893,249.92
	Diciembre	2,616,250.00
2022	Enero	3,337,750.00
	Febrero	4,462,250.00
	Marzo	7,338,500.00
	Total	51,147,957.94

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Puntualmente, la partida del gasto que registró el mayor crecimiento fue la de los subsidios, a razón de los RD\$13,045.8 millones destinados para proteger a la población dominicana de los abruptos incrementos en la cotización internacional de los derivados del petróleo, y de la erradicación de la práctica incorrecta de dejar fuera del balance presupuestario los gastos relacionados a los compromisos adquiridos por la Empresas Distribuidoras de Electricidad, en la cual incurrieron las gestiones anteriores. Los cambios implementados en términos de clasificación de las partidas de gasto han permitido transparentar el verdadero déficit fiscal y los montos asignados al sector eléctrico. A raíz de esto, los subsidios al sector eléctrico presentaron un incremento de 73.2 % respecto a su valor en 2020, ascendiendo a RD\$47,397.6 millones.

Las crecientes presiones por el lado del gasto fueron contenidas por una estrategia de racionalización y priorización de los recursos del erario. En junio 2021, se aprobó el decreto 396-21 que estableció la reducción de gastos superficiales, a fin de disminuir el impacto de la pandemia del COVID-19 en las cuentas fiscales. Con dicha iniciativa se logró reducir RD\$12,409.3 millones en asignaciones consideradas no prioritarias dentro del gasto de consumo. El notable recorte fue realizado en asignaciones específicas dentro partidas de remuneraciones, contratación de servicios, y materiales y suministros.

**Cuadro 7: Ahorro Gasto de Consumo (En RD\$MM)**

	2020	2021	Variación Abs.	Variación %
Sobresueldos	14,996.9	13,656.7	-1,340.1	-8.9
Dietas Y Gastos De Representación	2,153.7	997.5	-1,156.2	-53.7
Textiles Y Vestuarios	3,322.0	1,503.1	-1,819.0	-54.8
Productos De Papel, Cartón E Impresos	3,258.6	1,211.4	-2,047.3	-62.8
Productos Y Útiles Varios	11,172.1	5,125.3	-6,046.8	-54.1
Total	34,903.4	22,494.1	-12,409.3	-35.6

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Con respecto al pago de intereses de deuda pública, para diciembre el monto total ascendió a RD\$168,011.9 millones, de los cuales RD\$91,843.4 millones correspondieron a intereses a no residentes. Los intereses a residentes ascendieron a RD\$76,168.0 millones, de los cuales RD\$12,110.7 millones fueron destinados a la recapitalización del Banco Central. Se hace la nota aclaratoria de que en el Estado de Operaciones las transferencias para la recapitalización del Banco Central de la República Dominicana se desglosan en 2 partidas: el monto correspondiente a los intereses generados por concepto de los bonos de recapitalización se encuentra en la partida de intereses, mientras que las transferencias corrientes a la entidad se catalogan como un gasto no clasificado en otra partida.

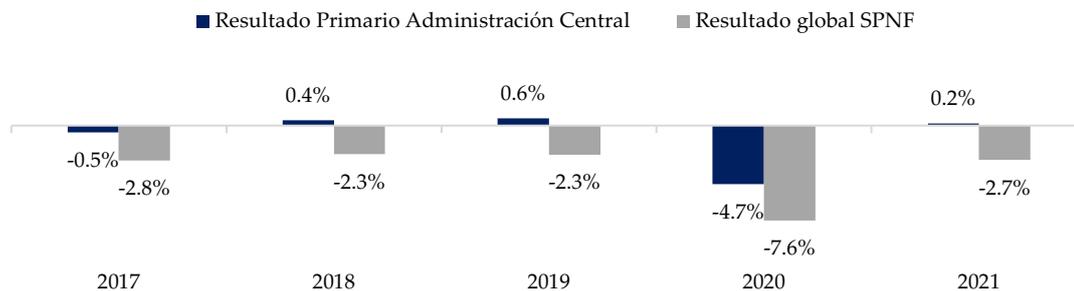
Durante el período en cuestión, el gasto de capital ascendió a RD\$152,964.1 millones, observándose un incremento de 16.5 % respecto al 2020. Cabe destacar que el incremento de esta partida de gasto se produjo principalmente en el último trimestre del año (157.0 %), debido a que las situaciones legales de innumerables contratos en distintas dependencias del Gobierno dificultaron concretizar la ejecución del gasto de capital durante los primeros meses del año. Esto conllevó que algunos proyectos ejecutaran la mayor parte de su presupuesto aprobado a finales de año.

### 4.1.3. Resultado Fiscal

El resultado de las cuentas fiscales en el 2021 refleja tanto el incremento sustancial de los ingresos fiscales - apoyados por la recuperación económica y por las medidas administrativas- como los esfuerzos de priorización y aumento de eficiencia en el gasto público, que buscaron anclar el manejo de los recursos del erario al marco de la sostenibilidad. A raíz de dichos factores, el resultado primario de la Administración Central fue superavitario en RD\$9,927.7 millones o 0.2% del PIB. Al adicionar el pago de intereses de la deuda a esta partida se obtiene que el déficit global de la Administración Central cerró el año en RD\$158,038.6 millones o 2.9% del PIB, 5.0 puntos porcentuales del PIB menor al resultado del ejercicio del año anterior y por debajo de lo proyectado en las modificaciones realizadas al presupuesto durante el transcurso del año.

Al agregar el superávit de RD\$10,705.4 millones (0.2% del PIB) que registró el resto del Sector Sector Público No Financiero (RSPNF), el déficit global del Sector Público No Financiero (SPNF) se ubicó en RD\$147,333.3 millones, equivalentes a 2.7% del PIB.

**Gráfico 30: Resultado del cierre fiscal**  
(en % del PIB)



Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal.

#### 4.1.4. Financiamiento y Deuda Pública

La estrategia de racionalización y priorización del gasto público permitió cerrar el año sin hacer uso por completo del monto aprobado para financiamiento. Durante el 2021 se ejecutó solo el 87.4% del plan de financiamiento aprobado por el congreso en la adenda realizada al Presupuesto, lo que indica que se tenía disponibilidad para desembolsar otros RD\$32,023.8 millones. El financiamiento total del SPNF al cierre del 2021, fue de US\$3,847.2 millones, de los cuales el 83.6% o US\$3,210.6 millones de los desembolsos provinieron de fuentes externas, a través de bonos emitidos en los mercados internacionales y préstamos bilaterales. El restante 16.4% o US\$636.6 millones correspondió a financiamiento interno, centrado en la emisión de bonos en el mercado local.

**Cuadro 8: Deuda Presupuestada y Ejecutada por fuentes (En RD\$MM)**

Concepto	USD			DOP		
	Presupuesto	Desembolsos	Disponible	Presupuesto	Desembolsos	Disponible
Interna	959.8	636.6	323.3	56,052.7	36,329.2	19,723.5
Externa	3,402.0	3,210.6	191.3	197,675.0	185,374.6	12,300.4
Total	4,361.8	3,847.2	514.6	253,727.7	221,703.8	32,023.8

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

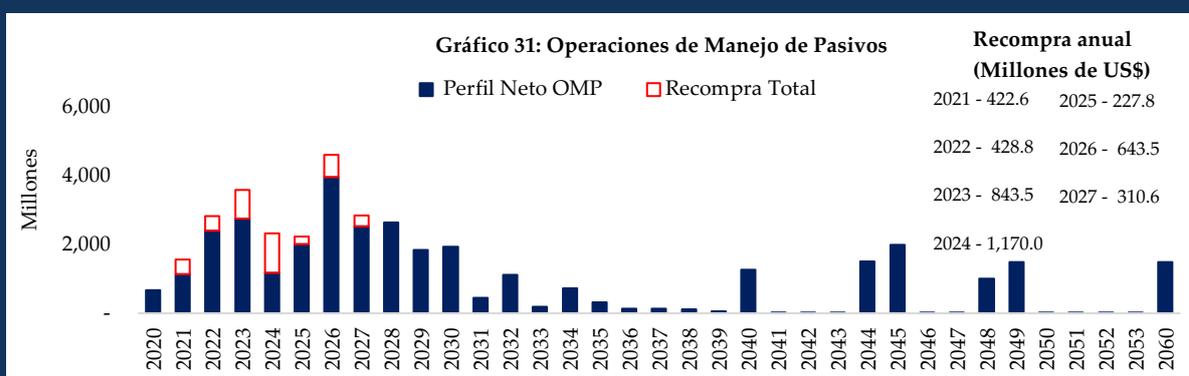
La disminución de las necesidades de financiamiento permitió que la deuda del SPNF se redujera en 6.2 puntos porcentuales como razón del PIB, al pasar de 56.6 % en 2020 a 50.4 % del PIB al cierre del 2021. Con esto el saldo de la deuda del SPNF se situó en US\$47,674.1 millones: US\$33,343.2 millones por deuda externa y US\$14,330.9 millones deuda interna.

Los esfuerzos suscitados para cambiar la trayectoria ascendente de la deuda fueron un elemento primordial que contribuyeron a la mejora de las perspectivas de riesgo soberano del país. A su vez, el oportuno manejo de la estrategia de endeudamiento posicionó a la República Dominicana dentro del selecto grupo de países que logró esta hazaña en el entorno internacional convulso e incierto que permea la economía global.

### Recuadro 3: Operaciones de Manejo de Pasivos

El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Crédito Público, llevó a cabo tres Operaciones de Manejo de Pasivos (OMP) durante el periodo 2020-2022. La importancia de estas se atribuye a su utilidad como estrategia de financiamiento, y su capacidad de garantizar la sostenibilidad de la deuda pública mediante reducciones significativas del servicio que esta exige tanto en el corto como en el mediano plazo, a través de transacciones de recompra o canje, permitiendo, consecuentemente, una mayor capacidad de respuesta presupuestaria y una mejora en el perfil crediticio.

De manera agregada, las tres operaciones fueron responsables de cancelar<sup>5</sup> un monto de US\$4,047 millones entre los años 2021-2027, de los cuales, US\$3,549 millones se dedujeron de manera efectiva del servicio de la deuda.



La primera operación fue realizada en diciembre del 2020. A través de la misma, se incurrió en la recompra de títulos con vencimiento en 2021, 2024 y 2025. Conjuntamente, esta operación permitió la cancelación de un monto total de US\$1,259.9 millones, de los cuales US\$422.6 millones (34%) correspondían al 2021, US\$609.5 millones (48%) al 2024, y los US\$227.8 millones restantes (18%) al 2025. Mediante esta transacción se logró la reducción del servicio de deuda para el periodo 2021-2025 de US\$1,132 millones. En adición a esto, se redujo el servicio por intereses de 6.2% a 6.1% y la madurez promedio del portafolio de bonos globales en dólares reflejó un aumento de 17.2 a 17.8 años.

La segunda OMP fue realizada en junio del 2021. Esta consistió en un canje que comprendió el retiro de bonos valorados en RD\$92,427 millones correspondientes a los periodos 2022-2024 y 2026-2027, y permitió la emisión de dos bonos con rendimientos de 8.0% y 8.6%. La transacción redujo el costo de financiamiento en 66.2 puntos básicos, y aumentó la madurez promedio de 7.8 a 8.9 años para el caso de los bonos locales denominados en pesos. Como resultado, la transacción permitió una reducción en el servicio de deuda de RD\$74,908 millones para el período 2022-2027.

La tercera OMP, realizada en febrero del 2022, pudo retirar un monto ascendente a US\$1,162.2 millones, para el periodo 2022-2024. De esta suma, US\$178.8 millones (15%) pertenecen a las obligaciones del 2022, US\$575.9 millones (50%) al 2023, y US\$407.5 millones (35%) al 2024. Esto implicó una reducción del servicio de la deuda de US\$ 1,100 millones en el período 2022-2024. En adición a esto, la operación estuvo acompañada de la emisión de dos bonos nuevos, con vencimiento en 2029 y 2033, y un cupón de 5.5% y 6.0%, respectivamente. El costo de la deuda se redujo en 3 puntos básicos, y la madurez del portafolio de bonos en dólares aumentó en 0.3 años. Esta serie de intervenciones han sido una de las fuerzas detrás de la mejora en las perspectivas de las principales agencias calificadoras, al eliminar el riesgo de refinanciamiento en el corto plazo, y su vez, han servido como una alternativa sensata ante lo que pudiese ser la disposición de medidas extraordinarias, como sería el caso de una reforma fiscal.

<sup>5</sup> El monto cancelado por la operación y la suma del servicio de la deuda que se elimina efectivamente no se corresponden debido a que esta última partida descuenta el pago de primas e intereses corridos de los instrumentos de deuda retirados del mercado.

---

## ◆ 4.2. Perspectiva de Administración Central en 2022

La formulación presupuestaria de cara al año 2022 contempla los recursos necesarios para seguir apoyando continuamente el proceso de recuperación y relanzamiento de la economía a través de los programas, actividades y obras de alta rentabilidad social focalizados en la generación de encadenamientos productivos. Atendiendo a las promisorias perspectivas económicas prevalecientes durante la etapa de formulación, las estimaciones de los ingresos y los topes presupuestarios plantean un déficit de 3.0% del PIB, una reducción significativa respecto al déficit de 4.0% del PIB aprobado para el 2021, alineado con el proceso de consolidación fiscal al que se ha abocado la actual gestión gubernamental.

No obstante, la incertidumbre imperante en el panorama internacional, caracterizada en la persistencia de los cuellos de botella en la cadena global de suministros y el escalamiento del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, han suscitado tendencias inflacionarias en los precios de las materias primas que han generado grandes presiones presupuestarias no previstas durante el proceso de formulación.

En el transcurso del primer cuatrimestre del año y con el objetivo de garantizar el bienestar de los hogares ante la dinámica alcista de los precios internacionales se han implementado iniciativas orientadas en subsidiar el precio de los combustibles, insumos fundamentales para el aparato productivo nacional y el financiamiento del sector agropecuario, así como en desmontar temporalmente los aranceles de múltiples productos de consumo masivo y expandir las ayudas sociales focalizadas. A estos gastos no contemplados dentro del presupuesto se adiciona la creciente demanda de recursos a destinar al sector eléctrico a raíz del shock en los precios del petróleo.

La incertidumbre respecto a la persistencia y profundidad de las presiones inflacionarias aunado a un entorno internacional menos favorable a lo previsto, han posado riesgos al alza en la materialización del resultado fiscal presupuestado. Atendiendo a estos factores, las últimas estimaciones prevén que el déficit fiscal al cierre del año se desvíe de lo previsto, expandiéndose hasta 3.5% del PIB. Cabe resaltar que dicha estimación está sujeta al desarrollo futuro de las condiciones en el entorno doméstico y la dinámica de los precios que permea el panorama global.

## 5. Lineamientos de la Política Fiscal

Los lineamientos de la política fiscal en el mediano plazo están orientados a anclar el sendero de endeudamiento público al marco de la sostenibilidad en aras a garantizar la asignación de recursos públicos para atender a las demandas sociales sobre las cuales se diseñó el programa de Gobierno y posicionar la calificación soberana dominicana en grado de inversión. Dichos objetivos se enmarcan en la disciplina fiscal, el fortalecimiento de los ingresos tributarios y la focalización de los recursos públicos; y tienen como eje transversal la generación de las condiciones para propiciar la estabilidad macroeconómica que ha caracterizado al entorno doméstico.

El desafío de hacer frente a los problemas estructurales que históricamente han afectado el país requiere de la generación de los espacios fiscales que permitan a las autoridades ejecutar las políticas necesarias sin aumentar los riesgos fiscales, ni comprometer el futuro de las finanzas públicas. En este sentido, el diseño de la política fiscal de mediano plazo comprende dos componentes fundamentales, uno de carácter estratégico y otro de carácter operativo. El primero involucra la reducción de las necesidades brutas de financiamiento y consecuentemente el acotamiento de los niveles de endeudamiento público; el segundo conlleva la contención de gastos superfluos, el incremento de la presión tributaria y el manejo eficiente del portafolio de deuda. A modo estratégico se contempla una senda de consolidación gradual y continua del déficit fiscal, que permitirá en un plazo prudente tener un equilibrio en las finanzas públicas y reducir el peso del servicio de la deuda sobre los ingresos fiscales.

El segundo componente, de carácter operativo, se focaliza en garantizar el financiamiento de los lineamientos dentro del plan de Gobierno mediante la gestión de las fuentes y el destino de los recursos públicos. A este efecto se mantendrá la política de priorización y racionalización del gasto público a nivel de rubros específicos de forma tal de que el gasto primario se comporte en consonancia con la dinámica esperada de los ingresos. En este marco, se hace imprescindible la mejora en la calidad y la eficiencia del gasto para garantizar la efectividad de la política fiscal y la generación de ahorros para destinarlos a usos productivos. Esto involucra necesariamente continuar la reestructuración de la arquitectura institucional del Estado, de forma que se eviten redundancias e ineficiencias en el manejo de los recursos del erario.

En este sentido, el plan de gasto de mediano plazo del Gobierno está orientado a las necesidades que tiene la sociedad dominicana y a la priorización de los objetivos contenidos en los cuatro ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Este enfoque abarca la continuación de la reestructuración de los programas existentes que se relacionan de manera directa con la consecución de estos objetivos en adición a nuevas iniciativas. En detalle, la programación del gasto en el mediano plazo procurará crear las condiciones para robustecer la generación de empleos de calidad, la construcción de un Estado más eficaz y eficiente, un aparato productivo capaz de generar más divisas y un país social y territorialmente más cohesionado, inclusivo y solidario. En línea con estos objetivos, el Gobierno continuará siguiendo de cerca la evolución de eventos que afecten la economía global, como conflictos bélicos u otros acontecimientos con el potencial de provocar desequilibrios en la economía local, con el fin de implementar medidas orientadas a proteger a la población más vulnerable. A su vez se impulsará una inversión pública basada en el cierre de brechas de infraestructura, con una adecuada gestión y con un aprovisionamiento de servicios sostenible en el tiempo a favor de la ciudadanía.

En otro plano, los lineamientos de la política tributaria en el mediano plazo se orientan al fortalecimiento del sistema tributario dominicano para financiar el desarrollo. En este orden se realizarán esfuerzos en pro de adecuar el sistema tributario al Marco Inclusivo para Evitar la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés), impulsado por la OCDE. En este sentido, la política de ingresos continuará enfocada en el incremento de los ingresos fiscales a partir de mejoras administrativas y la inclusión de nuevas tecnologías en el cobro de los impuestos y la fiscalización para combatir la elusión, la evasión y el fraude fiscal. Entre estas se destaca el despliegue e implementación a lo largo de todo el país de

---

la Facturación Electrónica, proceso que provee un mayor rastreo de todas las transacciones comerciales realizadas a nivel nacional, sean manejadas con efectivo a o través de pagos electrónicos.

En cuanto a la gestión de la deuda, los lineamientos están orientados a la minimización de los costos de financiamiento y la mitigación de los riesgos del portafolio. Para esto se plantea la construcción de una cartera de deuda equilibrada, que toma en consideración los principales desafíos que suponen las perspectivas macroeconómicas, la prelación entre las posibles fuentes de financiamiento disponibles y el potencial desarrollo del mercado doméstico de títulos del Gobierno.

Los lineamientos del manejo de la deuda en el mediano plazo contemplan aumentar la participación de la deuda con organismos multilaterales en la medida en que sus condiciones contractuales lo permitan, reduciendo así la dependencia de emisiones de bonos en los mercados internacionales. Estas contrataciones ofrecen mejores condiciones, permitiendo reducir el costo de deuda y aumentar la vida promedio del portafolio, al mismo tiempo que incrementan la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los fondos. Por último, estas contrataciones fomentan el desarrollo del país dado su enfoque en proyectos de inversión y programas de apoyo a la implementación de mejores prácticas internacionales. De igual forma, se plantea mantener presencia en los mercados de capitales internacionales con puntos de referencia a largo plazo, aunque en menor proporción como parte total del financiamiento anual, y diversificar las fuentes de financiamiento, explorando la apertura de nuevos mercados.

La política de endeudamiento mantendrá flexibilidad para adaptarse a la evolución de los mercados con el fin de obtener las condiciones de plazo y costo más favorables para el Estado. Por tanto, se seguirá de cerca la evolución de cada uno de los mercados financieros con el fin de identificar oportunidades de financiamiento adeudadas para el gobierno dado al acceso a diferentes mercados, instrumentos, diferentes monedas, entre otros. Es importante destacar que, dentro de las fuentes externas, y como parte de la estrategia de reducción del riesgo cambiario, se mantiene la posibilidad de emisiones en pesos dominicanos en el mercado internacional, incrementando el porcentaje del financiamiento en moneda local.

En cuanto a la estrategia de endeudamiento interno los principales objetivos serán: (i) continuar con el desarrollo y profundización del mercado local de capitales, (ii) fortalecer la liquidez y eficiencia de las operaciones, así como el proceso de formación de precios, (iii) diseñar e implementar una estrategia de creación y mantenimiento de series de referencia.

En esta misma línea, las autoridades de la Dirección General de Crédito Público se mantendrán monitoreando las condiciones oportunas para la ejecución de operaciones de manejos de pasivos tanto en el mercado local como en el internacional. Las mismas estarán orientadas a reorganizar la estructura de vencimiento del portafolio con el objeto de generar holgura financiera en el corto plazo, mitigar el riesgo de refinanciamiento y disminuir el costo de la deuda.

## 6. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022-2026

### 6.1. Contexto Externo del Escenario Central

#### 6.1.1. Contexto macroeconómico internacional de mediano plazo

La economía global ha mostrado cierto grado de resiliencia frente a las condiciones adversas generadas a partir de la pandemia de salud por la generalización de la COVID-19. No obstante, la recuperación ha sido desigual entre los grupos de países<sup>6</sup> y está condicionada tanto a la evolución de las tensiones geopolíticas observadas recientemente como a que la propagación del virus que causa la citada enfermedad se mantenga controlada, lo cual a su vez se mantiene sujeto a un mayor acceso a vacunas en las economías emergentes y en desarrollo, en especial a las de ingresos más bajos. De manera puntual, en términos agregados para el año 2021 las economías de los distintos grupos de países se situaron en una senda de crecimiento positivo.

En línea con lo anterior, se espera que las economías del mundo experimenten crecimientos positivos para el año 2023. En este sentido, en el cuadro 9 se muestran las proyecciones de crecimiento realizadas en abril de 2022 para los distintos grupos de países. Grosso modo, el producto mundial se estaría expandiendo en 3.6% para el año 2023, experimentando un crecimiento promedio de 3.4% para el periodo 2023-2027.

Cuadro 9: Proyecciones del crecimiento económico (variación porcentual PIB real) por grupo de países

Pais/grupo de países	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2023-2027
<b>Mundo</b>	<b>6.1</b>	<b>3.6</b>	<b>3.6</b>	<b>3.4</b>	<b>3.4</b>	<b>3.3</b>	<b>3.3</b>	<b>3.4</b>
<b>Países de ingresos bajos</b>	<b>3.5</b>	<b>4.1</b>	<b>5.1</b>	<b>5.9</b>	<b>6.0</b>	<b>5.9</b>	<b>5.8</b>	<b>5.7</b>
<b>Economías de mercados emergentes y en desarrollo</b>	<b>6.8</b>	<b>3.8</b>	<b>4.4</b>	<b>4.6</b>	<b>4.5</b>	<b>4.4</b>	<b>4.3</b>	<b>4.4</b>
<b>Economías Avanzadas</b>	<b>5.2</b>	<b>3.3</b>	<b>2.4</b>	<b>1.7</b>	<b>1.7</b>	<b>1.6</b>	<b>1.6</b>	<b>1.8</b>
<b>América Latina</b>	<b>8.9</b>	<b>3.5</b>	<b>3.1</b>	<b>3.1</b>	<b>3.1</b>	<b>3.1</b>	<b>3.1</b>	<b>3.1</b>
Panamá	15.3	7.5	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
<b>República Dominicana</b>	<b>12.3</b>	<b>5.0</b>						
Honduras	12.5	3.8	3.5	3.6	3.7	3.9	3.9	3.7
Paraguay	4.2	0.3	4.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.7
Guatemala	8.0	4.0	3.6	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5
Bolivia	6.1	3.8	3.7	3.6	3.5	3.4	3.4	3.5
Colombia	10.6	5.8	3.6	3.4	3.4	3.5	3.5	3.5
Costa Rica	7.6	3.3	3.1	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2
Perú	13.3	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Ecuador	4.2	2.9	2.7	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8
Nicaragua	10.3	3.8	2.2	2.4	2.6	2.8	3.0	2.6
Uruguay	4.4	3.9	3.0	2.7	2.5	2.2	2.2	2.5
Argentina	10.2	4.0	3.0	2.8	2.0	2.0	2.0	2.4
El Salvador	10.3	3.0	2.3	2.2	2.0	2.0	2.0	2.1
México	4.8	2.0	2.5	1.8	2.0	2.0	2.0	2.1
Brasil	4.6	0.8	1.4	2.2	2.0	2.0	2.0	1.9
Chile	11.7	1.5	0.5	1.7	2.2	2.5	2.5	1.9

Notas. La agrupación de los países de ingresos bajos se realiza con base en la definición del Banco Mundial, disponible en: <https://worldpopulationreview.com/country-rankings/low-income-countries>.

Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

---

A nivel de grupos de países, para el año 2023 se prevé un crecimiento de 2.4% para las economías avanzadas, 5.1%; 4.4% para las Economías de mercados emergentes y en desarrollo y un 5.1% en el caso de los países de ingresos bajos. Estas economías estarían exhibiendo expansiones promedio de su producto de 1.8%, 4.4% y 5.7%, respectivamente, para el periodo 2023-2027, respectivamente.

Para el caso de América Latina las previsiones de mediano plazo apuntan a que las economías de la región mantengan expansiones sostenidas de su producción interna. En tal sentido, para el año 2023 se proyecta un crecimiento promedio de 3.1%. Los países con mayor crecimiento serían Panamá y República Dominicana (5.0%) y Paraguay (4.5%), manteniéndose como las economías de mayor crecimiento, creciendo en un promedio de 5.0% para el horizonte de pronóstico (2023-2027).

En coherencia con lo anterior, la recuperación de los niveles de empleo y la productividad del trabajo ha sido dispersa, evolucionando con mayor lentitud en las economías en desarrollo y de ingresos más bajos<sup>7</sup>.

Desde la perspectiva de los precios, para el año 2023 se proyecta una dinámica variada entre los grupos de países moderándose de manera apreciable respecto a lo esperado para el año 2022. En tal sentido, se prevé que el promedio de la inflación se ubique en 4.8%, con movimientos entre 2.5% (economías avanzadas) y 13.2% (países de ingresos bajos). De acuerdo con los pronósticos, la inflación empezaría a converger en el citado año y se mantendrá oscilando alrededor de los niveles observados previo a la pandemia a partir de entonces. De tal manera, durante el periodo 2023-2027 el promedio de la inflación será 12.4% para los países de ingresos bajos, 5.6 para las economías de mercados emergentes y en desarrollo y 2.7% en el caso de las economías avanzadas,

Para la región de América Latina se prevé una inflación promedio de 6.5% al cierre del citado año, con países como Argentina, Nicaragua y Uruguay con las mayores tasas de variación del nivel de precios. Pese la dinámica esperada en los niveles de inflación a corto plazo, las previsiones para el mediano plazo apuntan a un cese de las presiones inflacionarias, con lo cual la inflación de nuestra región se ubicará en los 4.3% hacia 2027. En coherencia con esto último, la inflación doméstica estaría convergiendo al rango meta pasado en el año en curso.

En línea con las presiones alcistas sobre la inflación y su posterior moderación o normalización esperada para los próximos años, se prevé que los precios internacionales de las materias primas se mantengan al alza para 2022, tendiendo a los niveles de prepandemia en el mediano plazo en los casos, tanto de alimentos y bebidas como petróleo. En tal sentido, los pronósticos sugieren que los precios de estos productos experimenten variaciones anuales negativas, apuntando hacia los niveles observados previo a la pandemia. Sin embargo, existe un grado relevante de incertidumbre en relación con la evolución de la inflación, pues la misma se ve condicionada a la rápida corrección de los desalineamientos entre la oferta y demanda agregada y el cese de los conflictos bélicos recientes entre Rusia y Ucrania<sup>8</sup>, siendo este último elemento un factor de riesgo relevante para los pronósticos macroeconómicos, especialmente de corto plazo.

---

<sup>6</sup> World Economic Outlook de octubre 2021 del Fondo Monetario Internacional.

<sup>7</sup> Ver Organización Mundial del Trabajo (2021). Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis.

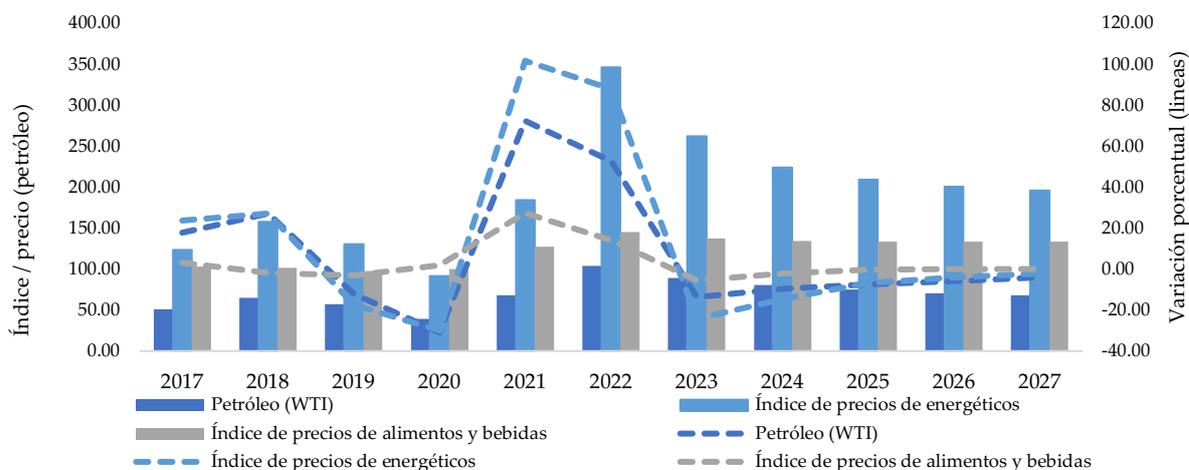
<sup>8</sup> Esto debido a la importancia estratégica de los commodities producidos en estos países en el comercio internacional de los mismos, ver Banco Central de la República Dominicana (2022). *Análisis del contexto internacional*.

Cuadro 10: Proyecciones de la inflación (variaciones promedio del IPC) por grupo de países

País/grupo de países	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2023-2027
<b>Mundo</b>	4.7	7.4	4.8	3.8	3.4	3.3	3.2	4.4
<b>Países de ingresos bajos</b>	26.6	23.1	13.2	8.1	5.9	5.1	4.9	12.4
<b>Economías de mercados emergentes y en desarrollo</b>	5.9	8.7	6.5	5.0	4.5	4.2	4.1	5.6
<b>Economías Avanzadas</b>	3.1	5.7	2.5	2.0	1.8	1.8	1.9	2.7
<b>América Latina</b>	6.9	8.9	6.5	5.4	5.0	4.6	4.3	5.9
Argentina	48.4	51.7	43.5	38.5	35.3	29.2	24.2	38.7
Paraguay	4.8	9.4	4.5	4.1	4.0	4.0	4.0	5.0
Nicaragua	4.9	8.7	6.2	4.0	4.0	3.5	3.5	5.0
<b>República Dominicana</b>	8.2	8.5	5.0	4.0	4.0	4.0	4.0	5.4
Brasil	8.3	8.2	5.1	3.3	3.3	2.8	3.0	4.9
Colombia	3.5	7.7	4.2	3.5	3.0	3.0	3.0	4.0
Chile	4.5	7.5	4.5	3.3	3.0	3.0	3.0	4.1
Uruguay	7.7	7.0	5.6	5.0	4.5	4.5	4.5	5.5
México	5.7	6.8	3.9	3.2	3.1	3.0	3.0	4.1
Honduras	4.5	6.0	5.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.5
Perú	4.0	5.5	3.6	2.5	2.1	2.0	2.0	3.1
Costa Rica	1.7	5.4	3.7	3.2	3.1	3.0	3.0	3.3
El Salvador	3.5	5.2	2.2	1.7	1.6	1.3	1.3	2.4
Guatemala	4.3	4.4	4.3	4.2	4.0	4.0	4.0	4.2
Ecuador	0.1	3.2	2.4	1.5	1.3	1.0	1.0	1.5
Bolivia	0.7	3.2	3.6	3.5	3.5	3.5	3.5	3.1
Panamá	1.6	3.1	3.4	2.5	2.0	2.0	2.0	2.4

Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Gráfico 32: Proyecciones de precios internacionales de productos energéticos y alimentos



Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Observado las condiciones del sector externo, se prevé que la mayoría de las economías mantengan resultados de cuenta corriente (deficitarios/superavitarios) observados en el pasado reciente a un horizonte de mediano plazo. En términos generales se proyecta que América Latina y los países de ingresos bajos mantengan cuentas corrientes con valores deficitarios, mientras que las economías avanzadas y de mercados emergentes y en desarrollo (durante un periodo relevante) tiendan a mantener superávit.

En el caso de América Latina se prevé una dinámica conducente a que la mayoría de los países presenten resultados deficitarios de sus cuentas corrientes, salvo ciertas excepciones. En este sentido, se esperan balances entre -5.5% (El Salvador) y 2.5% (Ecuador) como porcentaje del PIB para el año 2023, con resultados promedio de -5.1% y 2.1%, respectivamente, para el periodo 2023-2027.

En el caso de República Dominicana, el déficit de cuenta corriente se proyecta en -2.5% para el 2023, apuntando a una reducción paulatina que lo situaría en -2.2% hacia 2027, con un promedio de -2.4% para el horizonte de pronósticos.

Cuadro 11: Proyecciones balance de cuenta corriente (porcentaje del PIB) por grupo de países

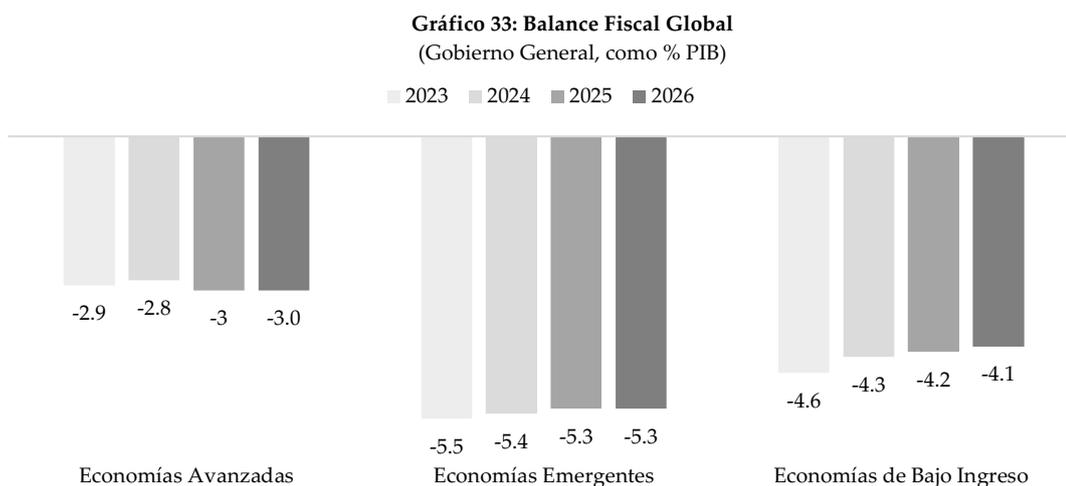
País/grupo de países	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2023-2027
<b>Países de ingresos bajos</b>	-7.4	-9.5	-8.7	-8.0	-7.6	-6.7	-5.6	-7.3
<b>Emerging market and developing economies</b>	0.9	1.5	0.9	0.4	0.2	-0.1	-0.2	0.3
<b>Economías avanzadas</b>	0.7	-0.1	0.0	0.3	0.5	0.5	0.6	0.4
<b>América Latina</b>	-2.1	-2.5	-2.0	-2.0	-2.1	-2.1	-2.1	-1.9
El Salvador	-4.3	-6.7	-5.5	-5.4	-5.4	-5.2	-5.1	-5.3
Chile	-6.7	-4.5	-3.4	-2.9	-2.7	-2.5	-2.5	-2.8
Honduras	-4.9	-4.4	-4.8	-4.5	-4.5	-4.3	-4.2	-4.4
Panamá	-2.9	-4.1	-3.3	-3.2	-3.1	-2.8	-2.7	-3.0
Costa Rica	-3.3	-3.5	-3.2	-3.1	-2.9	-2.7	-2.7	-2.9
Dominican Republic	-2.5	-3.5	-2.5	-2.5	-2.3	-2.4	-2.2	-2.4
Colombia	-5.7	-3.3	-3.4	-3.8	-3.9	-3.9	-3.9	-3.8
Nicaragua	-2.6	-3.0	-1.4	-1.6	-1.8	-2.2	-2.1	-1.8
Paraguay	0.8	-2.9	0.4	0.5	0.5	0.6	0.7	0.5
Peru	-2.8	-1.5	-1.4	-1.5	-1.5	-1.4	-1.4	-1.4
Brazil	-1.7	-1.5	-1.6	-1.8	-1.9	-2.0	-2.1	-1.9
Bolivia	0.5	-1.5	-2.0	-2.6	-3.2	-3.6	-4.0	-3.1
Mexico	-0.4	-0.6	-0.7	-0.8	-0.9	-1.0	-1.1	-0.9
Uruguay	-1.9	-0.2	0.0	-0.3	-0.7	-1.0	-1.3	-0.6
Guatemala	2.7	0.0	0.3	0.4	0.5	0.5	0.5	0.4
Argentina	1.3	0.5	0.4	0.3	0.4	0.6	0.7	0.5
Ecuador	2.5	2.9	2.5	2.2	1.9	2.0	2.1	2.1

Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

## 6.1.2. Contexto fiscal internacional de mediano plazo

La perspectiva fiscal está sujeta a una elevada incertidumbre, ya que se desconocen todas las consecuencias que traerá la guerra y los efectos secundarios derivados de la misma. A pesar de que los balances fiscales proyectados para el 2022 se volvieron menos deficitarios con relación al 2021, estos aún se encuentran muy por encima de los niveles presentados antes de la pandemia. Las proyecciones realizadas por los organismos internacionales sobre los déficits fiscales para los distintos grupos económicos de países, al mediano plazo, indican que en los próximos años estos seguirán descendiendo hasta situarse en los niveles pre-pandémicos para el 2026.

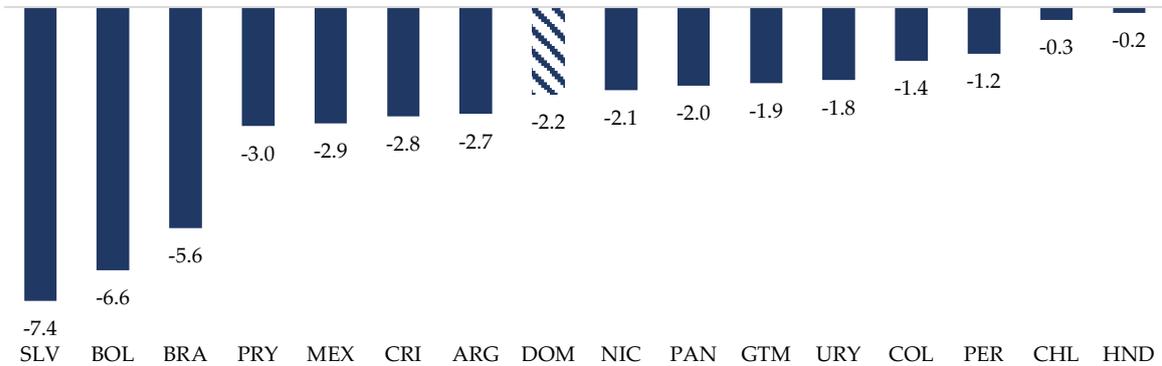
La proyección de los balances fiscales presenta grandes diferencias entre los distintos grupos de países, lo que refleja las divergencias económicas en la velocidad de recuperación de estos. En el mediano plazo se espera que los déficits continúen reduciéndose a un ritmo significativo en las economías avanzadas. En las economías emergentes y los países de bajo ingreso, donde las políticas fiscales brindan un nivel de soporte inferior al de economías avanzadas, se espera que la reducción del déficit venga dada de forma gradual, y mayormente empujada por una política fiscal contractiva, es decir, una disminución del gasto público, a la vez que no se proyecta que el PIB retorne a los niveles previos a la crisis.



Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En el mediano plazo, se prevé que la región de América Latina continúe la tendencia de los balances fiscales que se proyecta para el 2022 en la mayor parte de los países, con las excepciones de Paraguay, Colombia y Panamá, para quienes se vislumbran disminuciones considerables en sus déficits fiscales.

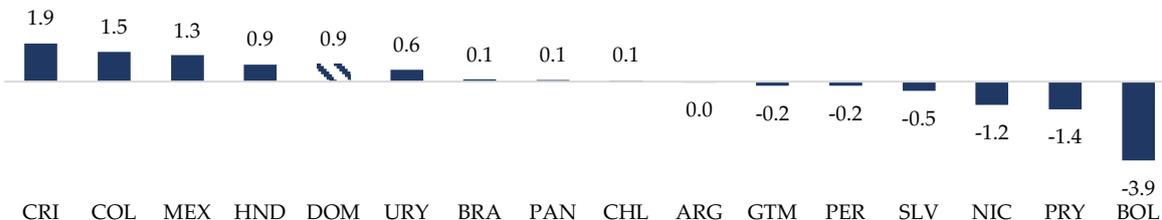
**Gráfico 34: Balance Fiscal Global LATAM**  
(Promedio 2023-2026, Gobierno General, como % PIB)



**Fuente:** Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Sin embargo, una vez se analiza el comportamiento del balance primario, el cual excluye el pago de intereses del balance global, se observa como este elemento tiene el suficiente peso para revertir la tendencia deficitaria de la mayoría de los países de la región. Consecuentemente, se observa como ninguno de los países de América Latina posee un déficit primario lo suficientemente fuerte como para situar el balance global en cifras positivas.

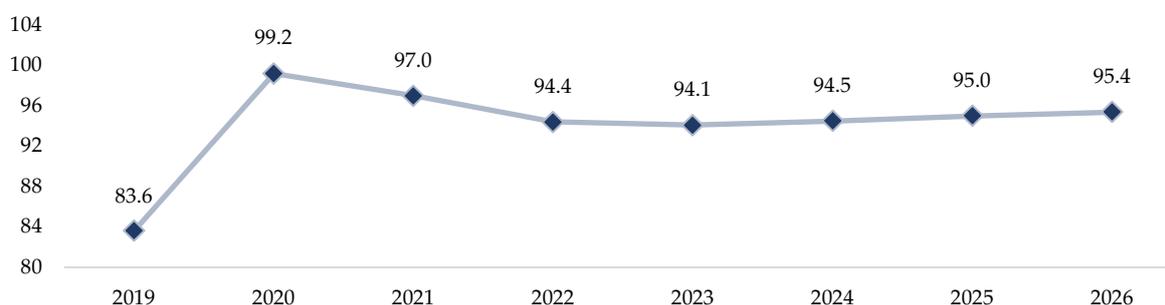
**Gráfico 35: Balance Fiscal Primario LATAM**  
(Promedio 2023-2026, Gobierno General, como % PIB)



**Fuente:** Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Por su parte, retornar a los niveles de deuda que se tenían previos a la pandemia requeriría que, por más de una década, los países alcancen balances primarios mayores a los presentados antes del 2020. Por tanto, se espera que la deuda pública mundial se mantenga en máximos históricos y disminuya gradualmente hasta el 2026, alcanzando un nivel de 95.4% del PIB.

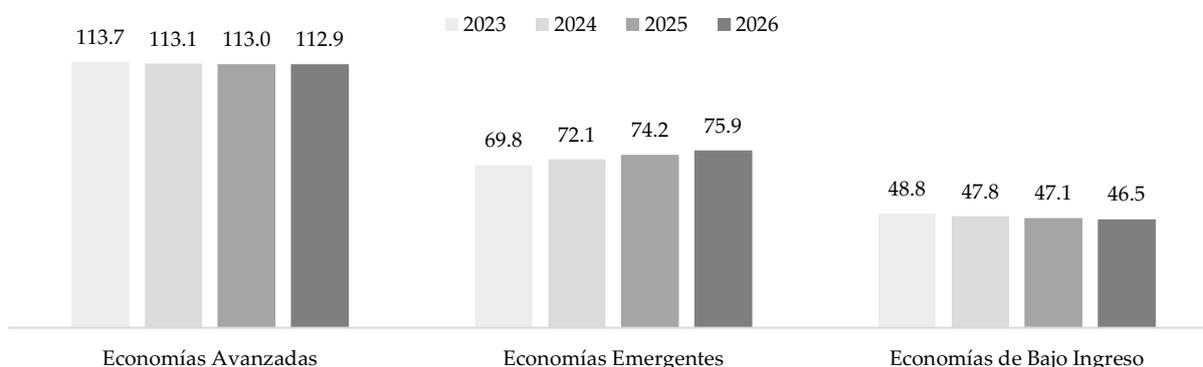
**Gráfico 36: Deuda Pública Mundial**  
(Promedio, Gobierno General, como % PIB)



Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

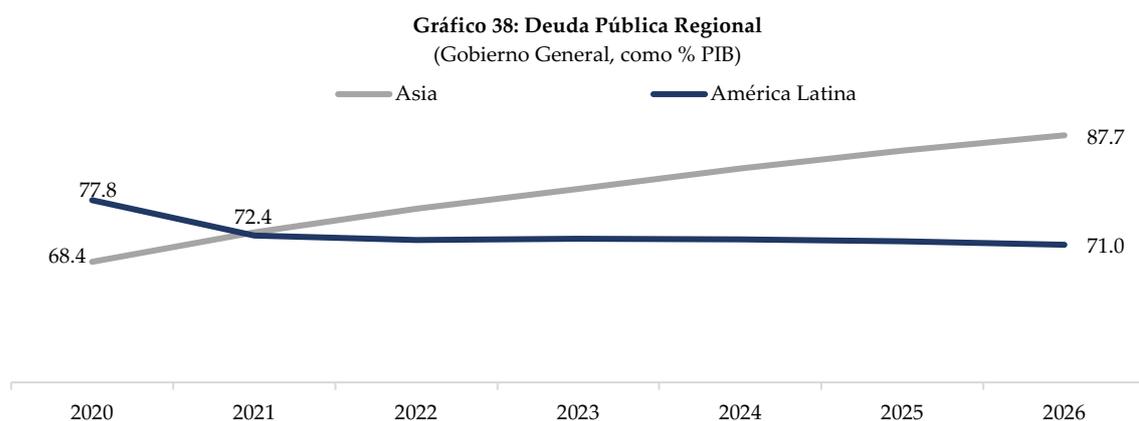
En las economías avanzadas se proyecta que la deuda pública disminuirá al 113% del PIB para el 2024, reflejando la recuperación de la recesión relacionada con la pandemia. Por el contrario, para los mercados emergentes, se prevé que la deuda siga aumentando, alcanzando el 72% del PIB para el 2024, impulsada principalmente por China. En las economías de bajos ingresos se espera que la deuda disminuya gradualmente hasta un 47% del PIB para el 2026. A pesar de estas proyecciones, existen grandes riesgos en torno a las perspectivas de déficit y deuda, especialmente si el crecimiento económico no alcanza los niveles esperados o si la dinámica de la inflación continúa sorprendiendo.

**Gráfico 37: Deuda Pública Global**  
(Gobierno General, como % PIB)



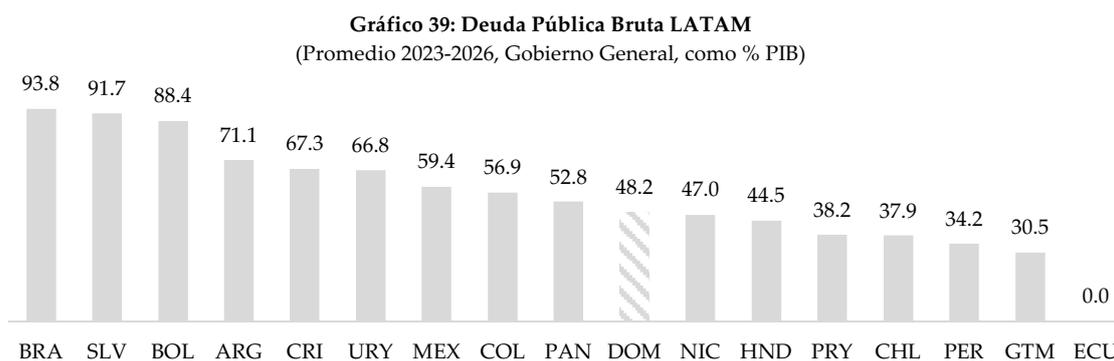
Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

La deuda pública bruta de los mercados emergentes aumentó en más de 10 puntos porcentuales del PIB en 2021, comparado con 2019. Debido a este aumento, se espera que en 2022 Asia supere a América Latina como la región con mayor deuda pública como porcentaje del PIB. A mediano plazo se proyecta que esta diferencia se acreciente aún más, ya que mientras la deuda de América Latina continuará descendiendo, la deuda de Asia seguirá en aumento.



Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Por otro lado, al observar la perspectiva de mediano plazo para la deuda pública bruta de América Latina se observan disminuciones conservadoras en los niveles de deuda como porcentaje del PIB. Sin embargo, se tiene previsto que algunos países como Brasil y El Salvador aumenten sus niveles de deuda, en promedio, en el mediano plazo.



Fuente: Elaboración de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal a partir de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI).<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Para República Dominicana se utilizó la proyección interna del Ministerio de Hacienda para el SPNF. Para los demás países se mantienen las proyecciones estimadas del Fondo Monetario Internacional, tomando en consideración que estas pueden cambiar.

## 6.2. Contexto Macroeconómico Doméstico del Escenario Central

La perspectiva de crecimiento para el año 2022, base del ejercicio de pronóstico, se ha tornado más conservadora de lo previsto a inicios de año, congruente con la persistencia de las presiones inflacionarias de origen externo que pudiesen menoscabar el dinamismo de la demanda interna, y con la imperante incertidumbre que continúa permeando la recuperación del entorno internacional. En este sentido, El Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, en consenso con el Banco Central y el Ministerio de Hacienda redujo en 0.5 puntos porcentuales la proyección de crecimiento real de la economía dominicana, la cual se estima crezca en torno a su potencial de 5.0% a lo largo del horizonte de proyección, en un escenario donde el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania se mantenga contenido.

Por su parte, se espera que las presiones inflacionarias de origen externo prevalezcan la mayor parte del año 2022, sugiriendo que la inflación para el mismo promediaría 8.50% y la de cierre de año, medida diciembre a diciembre, oscilaría alrededor del 7.0%, mostrando un proceso gradual de convergencia hacia el rango meta de 4.0% +/- 1% en el horizonte de pronóstico en un escenario activo de política monetaria y a raíz de la esperada disipación de las tendencias alcistas en la cotización de las materias primas. Alineado con el robustecimiento de las reservas internacionales en el contexto del mayor dinamismo de los ingresos de divisas se espera que la depreciación del peso respecto al dólar estadounidense se mantenga acotada en 0.2% para el año base, retornando a un deslizamiento de 4.0% a partir del 2023 y durante el restante del horizonte.

Cuadro 12: Supuestos Macroeconómicos

	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Sector Real</b>						
PIB real (Índice 2007=100)	188.6	198.0	207.9	218.3	229.3	240.7
PIB real (variación, en %)	12.3	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
PIB nominal (Millones RD\$)	5,392,714.1	6,143,649.5	6,773,373.6	7,396,524.0	8,077,004.2	8,820,088.6
PIB nominal (variación, en %)	21.0	13.9	10.3	9.2	9.2	9.2
<b>Precios</b>						
Inflación (Promedio)	8.2	8.5	5.0	4.0	4.0	4.0
Inflación (Diciembre)	8.5	7.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Deflactor implícito PIB (variación, en %)	7.8	8.5	5.0	4.0	4.0	4.0
<b>Tipo de Cambio</b>						
Tasa de cambio (promedio)	57.3	57.4	60.7	63.1	65.7	68.3
Tasa de cambio (variación, en %)	1.1	0.2	5.7	4.0	4.0	4.0

Fuente: Marco Macroeconómico 2022-2026 – marzo 2022.

### 6.3. Marco Financiero 2022-2026

Durante el primer cuatrimestre del año en curso se han exacerbado las presiones inflacionarias que emanan de choques externos persistentes, asociados al incremento de los precios del petróleo y de otras materias primas importantes para la producción local, así como los elevados costos del transporte internacional de contenedores y otras disrupciones en la cadena global de suministros.

La persistencia y profundidad de estas presiones inflacionarias, así como su futura incidencia en el deterioro de las condiciones macroeconómicas prevalecientes, se encuentra sujeta a un inusitado grado de incertidumbre. A esta razón se han desplegado programas para garantizar el bienestar de los hogares ante la dinámica alcista de los precios internacionales. Estos han generado presiones presupuestarias extraordinarias no previstas al momento de formulación, lo que a pesar del extraordinario dinamismo que exhibido por las recaudaciones hasta el momento, ha posado riesgos crecientes en la materialización del resultado presupuestario concertado dentro del PGE 2022 a finales del año pasado. Al considerar estos factores y la reciente revisión a la baja en la perspectiva macroeconómica doméstica e internacional, las últimas estimaciones apuntan a un desvío de 0.5 puntos porcentuales del PIB en el déficit fiscal previsto para el 2022, el cual ahora gravitaría en torno al 3.5% del PIB.

En lo adelante, el Marco Financiero Plurianual sigue una trayectoria continua de balances primarios superavitarios hasta ubicarse en torno al 1.4% del PIB en el 2026, final del horizonte de pronóstico. Como resultado, los balances globales muestran a mediano plazo una tendencia hacia la consolidación fiscal, pasando de 2.7% del PIB en 2023 a 1.9% del PIB en 2026. Se prevé que estos balances surjan como resultado de la evolución creciente de los ingresos, consistente con una presión fiscal que pasa de 14.2% en 2022 a posicionarse en 14.9%, y de un gasto primario con una tendencia a la baja, a medida que se continúan los esfuerzos de priorización del gasto público.

Cuadro 13: Marco Financiero Plurianual 2021-2026 (Millones de RD\$)

Partidas	2022	2023	2024	2025	2026
Ingresos	871,486	998,195	1,096,142	1,201,109	1,311,693
Gastos	1,086,284	1,180,450	1,266,491	1,368,704	1,478,015
Gasto primario	897,342	956,281	1,022,033	1,100,351	1,185,270
Intereses	188,943	224,170	244,458	268,353	292,745
Resultado Global	-214,799	-182,256	-170,348	-167,596	-166,322
Resultado Primario	-25,856	41,915	74,109	100,758	126,423
Aplicaciones Financieras	109,285	134,987	80,288	180,262	351,663

Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal.

Cuadro 14: Marco Financiero Plurianual 2021-2026 (% PIB)

Partidas	2022	2023	2024	2025	2026
Ingresos	14.2%	14.7%	14.8%	14.9%	14.9%
Gastos	17.7%	17.4%	17.1%	16.9%	16.8%
Gasto primario	14.6%	14.1%	13.8%	13.6%	13.4%
Intereses	3.1%	3.3%	3.3%	3.3%	3.3%
Resultado Global	-3.5%	-2.7%	-2.3%	-2.1%	-1.9%
Resultado Primario	-0.4%	0.6%	1.0%	1.2%	1.4%
Aplicaciones Financieras	1.8%	2.0%	1.1%	2.2%	4.0%

Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal.

## 6.4. Sostenibilidad de la deuda 2022-2026

La sostenibilidad de la deuda pública es un elemento clave del diseño de política macroeconómica, e implica que la política fiscal ejecutada por la autoridad respete la restricción presupuestaria intertemporal a la que se encuentra sujeto el gobierno. La evaluación de la sostenibilidad fiscal implica analizar la evolución de algún indicador de endeudamiento que controle por el tamaño de la economía, tradicionalmente la razón deuda-PIB, verificando que no crezca indefinidamente en el tiempo y que se mantenga en niveles prudentes con relación a la capacidad de pago del gobierno.

Mantener un nivel acotado de la deuda pública es valorado por los mercados externos y por inversionistas e instituciones financieras internacionales, pero también es positivo para la población, porque un endeudamiento responsable es clave para mantener tasas de interés razonables, la estabilidad macroeconómica necesaria para dar paso al desarrollo social de la ciudadanía, y permitir que la política monetaria ejerza un rol estabilizando el ciclo económico.

La dinámica de endeudamiento que exhibió el país previo a la pandemia y los desafíos que representa el convulso panorama internacional exige la adopción de medidas para mantener anclado el sendero de endeudamiento al marco de la sostenibilidad de mediano plazo. Estas medidas irían en pro de mejorar los indicadores fiscales para posicionar la calificación de riesgo soberano del país en el rango de inversión. Lograr ser catalogado como país con grado de inversión representa alcanzar con mayor celeridad y menor costo el desarrollo social y económico que llevaría a los dominicanos alcanzar mejores condiciones de vida. Esta calificación mitigaría la incertidumbre de los mercados internacionales de capitales sobre la capacidad de repago del país lo que impulsaría a su vez mayores flujos de Inversión Extranjera Directa, el acceso a mejores condiciones crediticias tanto para el sector público como el sector privado, facilitando a su paso la expansión del aparato productivo y de las iniciativas para atender problemas estructurales del país.

### Recuadro 4: Avances sobre la gestión de los riesgos fiscales

Los riesgos fiscales se definen como la incertidumbre asociada a factores que pueden producir diferencias potenciales en los ingresos, gastos y resultados fiscales con respecto a los valores esperados, y pueden afectar la sostenibilidad fiscal del país en el mediano y largo plazo. La materialización de estos riesgos puede conllevar a sustanciales desviaciones en las proyecciones fiscales y presupuestarias, afectando los objetivos fiscales e indicadores macroeconómicos clave. Durante los últimos 20 años, en la República Dominicana los riesgos de mayor peso se han caracterizado por ser poco frecuentes, pero con altos niveles de impacto en las cuentas fiscales. Es por esta razón que las estrategias para una gestión apropiada de estos riesgos son un elemento clave para garantizar su tratamiento de forma oportuna.

El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Análisis y Política Fiscal (DGAPF), trabaja para la mejora en la gestión de los riesgos fiscales, lo que incluye el proceso integral de identificación, análisis, mitigación, y monitoreo de estos. Para cumplir con este fin, se han concretado esfuerzos para articular una estructura que permita el análisis integral y exhaustivo de los riesgos, y la implementación de estrategias para su adecuada administración. Estas acciones tienen como objetivo caracterizar los riesgos, reducir la exposición fiscal a los mismos y garantizar la apropiación de los recursos requeridos para las contingencias.

Los esfuerzos relacionados se han concentrado en la adecuación institucional y en el fortalecimiento de las capacidades técnicas para abordar los riesgos fiscales. Como parte de esto, se ha trabajado en la implementación de mecanismos para dimensionar y monitorear estos riesgos, y divulgar información acerca de los más significativos en base a los principios de transparencia fiscal y buenas prácticas internacionales. Esto se ha abordado a partir del

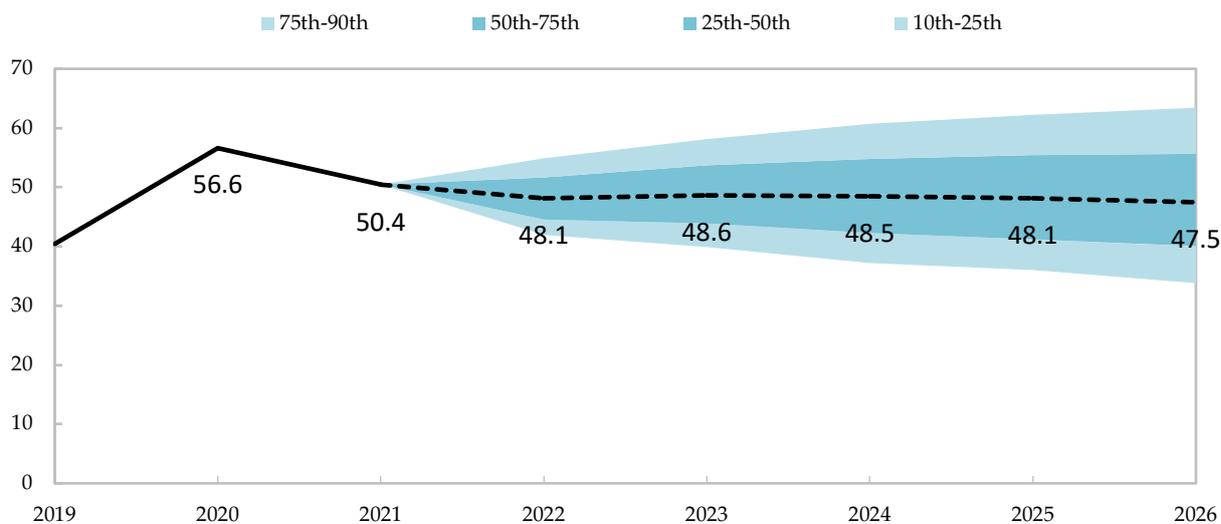
desarrollo de asistencias técnicas en colaboración con distintos organismos internacionales e intercambios interinstitucionales para impulsar la integración de los riesgos fiscales en los planes estratégicos institucionales y en los procesos de presupuestación.

Como principal herramienta para la divulgación de las informaciones acerca del monitoreo de estos riesgos, se elabora anualmente un Informe de Riesgos Fiscales. Este documento detalla las informaciones existentes acerca de los riesgos fiscales y pasivos contingentes relacionados con la finalidad de que sea incluido como anexo en el Informe Explicativo que acompaña al Anteproyecto de Ley del Presupuesto General del Estado cada año. En sus diferentes capítulos se comparte el detalle acerca de los riesgos por variaciones en supuestos macroeconómicos y los riesgos específicos asociados a pasivos contingentes por desastres naturales, déficit del sistema de pensiones, contingencias por iniciativas de Alianzas Público-Privadas (APP), entre otros. De igual forma, se presenta un levantamiento de las principales medidas de mitigación y prevención que se llevan a cabo para cada uno de los riesgos abordados.

Como próximo paso, se pretende ampliar la cobertura de análisis y divulgación de los riesgos específicos, así como incluir nuevas herramientas para una mayor profundización en estos. Asimismo, se espera desarrollar un marco jurídico e institucional que contenga lineamientos, objetivos y responsabilidades que garanticen una gestión, divulgación y seguimiento eficaz de los riesgos fiscales. Esto apunta a mejorar el actual diseño institucional, de manera tal que se tomen en cuenta las mejores prácticas internacionales y se integre el análisis de los riesgos fiscales como un elemento esencial en la toma de decisiones acerca de la política fiscal. Lograr estos esfuerzos permitirá reforzar la rendición de cuentas y el control sobre la gestión de los recursos, bienes y servicios públicos.

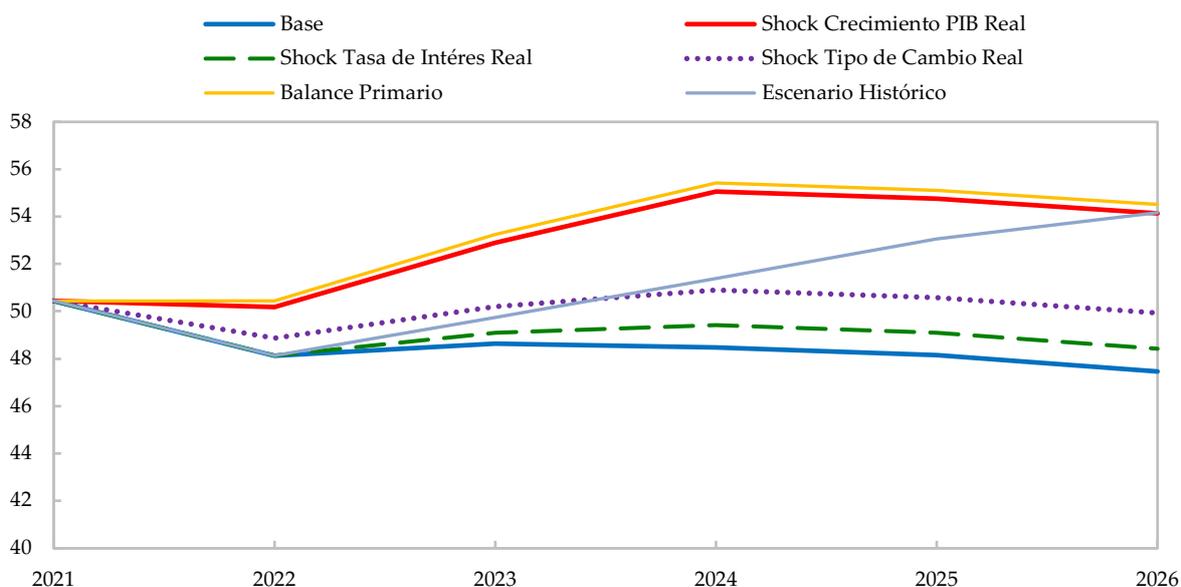
Atendiendo al planeamiento de la política de ingreso, gasto y financiamiento, y a las perspectivas económicas para el periodo de pronóstico, se plantea que la deuda del Sector Público No Financiero cerraría el año 2022 en 48.1% del PIB, manteniendo una senda evolutiva que se mantendría acotada hasta posicionar la ratio deuda PIB en torno al 47.5% en el 2026, al final del horizonte de proyección.

Las simulaciones estocásticas que generan los gráficos de abanico muestran la incertidumbre en torno a las proyecciones puntuales mostradas anteriormente. Al considerar las realizaciones pasadas de la deuda como porcentaje del PIB para evaluar las posibles trayectorias que podría tomar, es de esperar que con un 95% de probabilidad la deuda al final del horizonte de proyección se ubique por debajo del umbral de alerta para las economías emergentes en el mediano plazo (70.0% del PIB).



Al evaluar la sensibilidad de las proyecciones que entrega el análisis de la dinámica de la deuda, se observa que el shock de mayor exposición es el del resultado primario de la Administración Central. Un shock negativo de una desviación estándar sobre el balance primario previsto durante el periodo 2022-2024 incrementaría la deuda en 7.0 puntos porcentuales del PIB al cierre del 2026, elevándola a 54.5%, en contraste con el nivel de 47.5% del PIB que alcanzaría en ausencia del shock. Por su parte, el escenario histórico que contempla la materialización de resultados primarios alineados con los registrados durante el periodo 2012-2019, muestra que de manera inercial la deuda mantendría una marcada dinámica ascendente, ubicándose en 54.1% del PIB en el 2026, un nivel 6.6 puntos porcentuales del PIB más elevado que el escenario central planteado en el ejercicio de proyección.

**Gráfico 41: Pruebas de estrés**  
(Escenario Base)



Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal.

## 7. Anexos

### 7. 1. Lineamientos de Política Fiscal ante los Desastres para la República Dominicana<sup>10</sup>

#### 7.1.1. Introducción

La República Dominicana (RD) es un país altamente vulnerable a los desastres naturales, los impactos adversos del cambio climático, las pandemias, y otros impactos económicos exógenos que amenazan su estabilidad económica, la seguridad y bienestar de su población; tales razones, evidencian la necesidad de instrumentos y enfoques flexibles para el financiamiento del riesgo de desastres. Por ser un pequeño estado insular en desarrollo (PEID) y estar ubicado en una zona de intensa actividad ciclónica, el país se encuentra altamente expuesto a eventos hidrometeorológicos (p. ej., huracanes, tormentas tropicales, inundaciones y sequías) y geofísicos (p. ej., terremotos y deslizamientos de tierra) que afectan los asentamientos humanos y las actividades productivas del país. Entre los años 1980 - 2021, 60 desastres naturales afectaron a 5,8 millones de personas.<sup>11</sup> Durante ese periodo, el promedio de la población eran 8,4 millones<sup>12</sup>. El Huracán Georges en 1998, representó en términos de pérdidas y daños el equivalente al 14% del Producto Interno Bruto (PIB) del 1997. Las tormentas tropicales Olga y Noel, cuya sumatoria de daños y pérdidas significaron el 1.2% del PIB y el 5.3% del presupuesto nacional en el 2007, obligaron a replanificar la economía y las prioridades del gobierno.<sup>13</sup> La RD ocupa el puesto 32 entre 181 países en el Índice de Riesgo Mundial 2021<sup>14</sup> y en las últimas décadas, la frecuencia con la que ocurren desastres ha pasado de un evento cada dos años en promedio en la década de los años 1960, a casi un evento por año en la década de 1990 y a 2.3 eventos por año en la década del 2010. De igual forma, los efectos adversos del cambio climático y la concentración poblacional han incrementado el grado de exposición de las ciudades y el impacto de estos fenómenos.<sup>15</sup>

Entre 1960 y 2017, las pérdidas directas e indirectas tanto en el sector privado como el público provocadas por los eventos más severos en RD se estimó en US\$ 8,606 millones.<sup>16</sup> La mitad de estas pérdidas, que corresponden a afectaciones tanto para el sector público como privado, se concentró en los sectores agrícolas y de infraestructura de transporte, agua y electricidad. En la mayoría de los eventos pasados, el Gobierno asumió los pasivos contingentes, tanto explícitos como implícitos, por lo que, es altamente probable, que en casos de desastres futuros, el Gobierno se verá obligado a volver a asumir gran parte de los pasivos contingentes implícitos.<sup>17</sup> La RD, en colaboración con el BM, elaboró en 2018 un Perfil Nacional de Riesgo Catastrófico (CDRP por sus siglas en inglés), el cual permite evaluar las pérdidas económicas probables asociadas a la amenaza sísmica y de vientos huracanados para RD y, por tanto, sirve como indicador de referencia en la toma de decisiones sobre los instrumentos financieros a implementar y sus coberturas. Este perfil, sin embargo, requiere una actualización continua dada la naturaleza evolutiva de los riesgos y patrimonios vulnerables.

<sup>10</sup> Sección elaborada por el Banco Mundial en colaboración con el Ministerio de Hacienda.

<sup>11</sup> EMDAT (<https://www.emdat.be/>)

<sup>12</sup> World Data Bank

<sup>13</sup> Contribución Nacional Prevista y Determinada de la República Dominicana, CMNUCC, 2017.

<sup>14</sup> [https://weltrisikobericht.de/wp-content/uploads/2021/09/WorldRiskReport\\_2021\\_Online.pdf](https://weltrisikobericht.de/wp-content/uploads/2021/09/WorldRiskReport_2021_Online.pdf)

<sup>15</sup> Informe de Riesgos Fiscales, Ministerio de Hacienda, 2021.

<sup>16</sup> Informe de Riesgos Fiscales, Ministerio de Hacienda, 2021; Basado en resultados de las evaluaciones de pérdidas directas e indirectas bajo la metodología Post-Disaster Needs Assessment, así como de evaluaciones realizadas por el Gobierno de la República Dominicana. Se han ajustado los montos a dólares del 2015. Los eventos considerados son los siguientes: Huracanes David y Federico 1979; Huracán Georges (1998); Inundaciones de Yuna y Yaque Norte (2003); Huracán Jeanne (2004); Tormentas Tropicales Noel y Olga (2007); Inundaciones Noviembre-Abril (2016-2017); Huracanes Irma y Maria (2017).

<sup>17</sup> Se definen los pasivos contingentes como pasivos cuyo monto y plazo dependen de la ocurrencia de eventos futuros e inciertos. En el caso de desastres naturales se distinguen los pasivos contingentes explícitos, que el Gobierno tiene que asumir legalmente, de los "pasivos implícitos" que el Gobierno tendrá que asumir por presión social, económica y/o política.

---

La cuantificación de los riesgos fiscales vinculados a los desastres es el primer paso para asegurar una gestión financiera ante riesgo de desastres eficaz y rentable. En promedio, a largo plazo, RD necesitaría cubrir pérdidas anuales de aproximadamente US\$ 642 millones (según el CRDP del 2018) – 0.7% del Producto Interior Bruto (PIB) del 2021<sup>18</sup> - por desastres relacionados con terremotos y huracanes. El CDRP también estima que si un evento hidrometeorológico como el huracán David (1979) o un terremoto como el que azotó la península de Samaná en 1946 hubiera ocurrido en 2016, habría causado pérdidas a la economía de RD de más de US\$ 6.100 millones y US\$ 7.600 millones, respectivamente.

La diversidad de riesgos a los que está expuesta la RD, requiere que se disponga de instrumentos financieros flexibles y receptivos cuya selección se base en sistemas de datos sólidos y actualizados. Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19 la RD enfrentó importantes desafíos como la pérdida de ingresos de divisas por reducción de actividades en un sector tan clave como el turismo, la paralización de buena parte de las actividades económicas con efectos directos e indirectos en el empleo e ingresos de los hogares, y demás desafíos fiscales, viéndose obligada a implementar medidas de alivio ante la crisis al mismo tiempo que veía caer su recaudación tributaria.<sup>19</sup> Adicionalmente, también han ocurrido numerosos desastres vinculados a inundaciones, deslizamientos de tierras y sequías, que no siempre han sido cuantificados pero que sin duda alguna han tenido costos sociales y económicos muy significantes para el país. El impacto de algunos eventos extremos ha significado pérdidas económicas del orden de US\$ 9,470 millones y ha afectado a todos los sectores en general, pero sobre todo a los de agricultura, manufactura, transporte, vivienda y turismo. Es importante notar que estas estadísticas se refieren a eventos mayores que causan desastres de gran escala y que no incluyen todos los otros eventos menores y recurrentes que también causan grandes daños a bienes, medios de vida y cultivos, los cuales se estima que equivalen a la mitad de las pérdidas y daños de los eventos mayores.<sup>20</sup>

La gestión de riesgos de desastre tiene como objetivo reducir o evitar las pérdidas económicas y de vidas que pueden afectar al inventario de bienes públicos y privados, así como al medio ambiente y al bienestar de los ciudadanos, como consecuencia de los eventos naturales adversos. La RD ha avanzado significativamente respecto a este objetivo, habiéndose beneficiado ya de varias inversiones en la prevención, preparación y protección del riesgo de desastres. Sin embargo, en vista de las características geofísicas e hidrometeorológicas del país, y el impacto proyectado del cambio climático, no existe gestión de riesgos que pueda eliminar completamente el riesgo residual de un terremoto, huracán u otro evento de gran escala. En estos casos, para un manejo efectivo de las cuentas fiscales, es necesario que el gobierno cuente con lineamientos de política fiscal que permitan desarrollar un menú de instrumentos financieros que aseguren una liquidez adecuada en el momento preciso, tal y como se comprobó a consecuencia de la reciente pandemia del COVID-19. Mientras que para la respuesta inmediata se puedan disponer fondos inmediatos, para la recuperación y la reconstrucción post desastres naturales sin poner en riesgo la estabilidad fiscal del gobierno (ver gráfico 1).

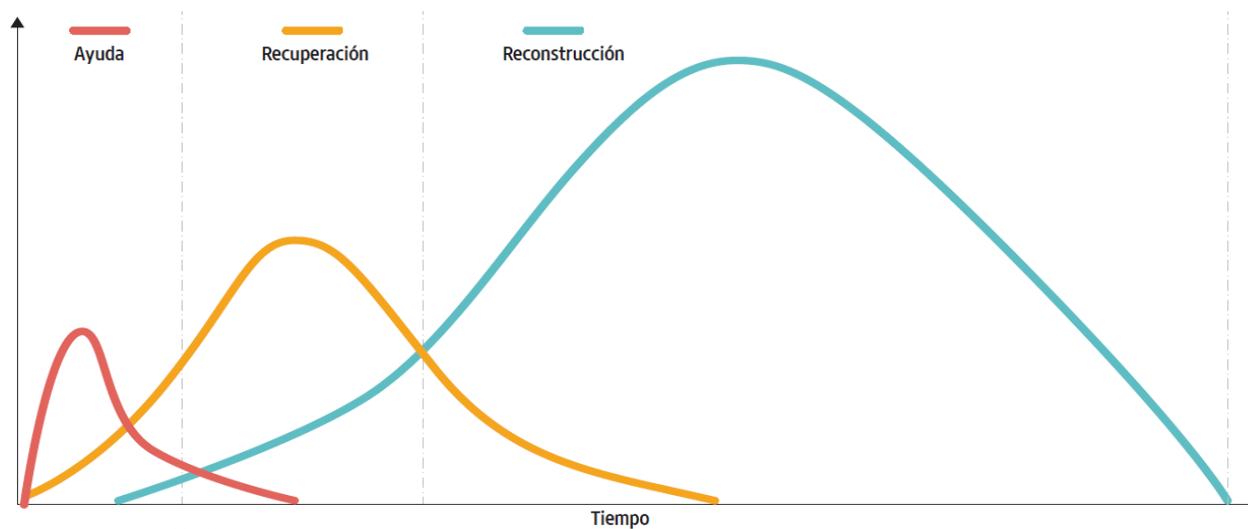
---

<sup>18</sup> Informe de Riesgos Fiscales, Ministerio de Hacienda, 2021.

<sup>19</sup> Impacto Económico y Social del COVID-19 y Opciones de Política en la República Dominicana, PNUD, 2020.

<sup>20</sup> Contribución Nacional Prevista y Determinada de la República Dominicana, CMNUCC, 2017.

Gráfico 42: Dimensión temporal de las necesidades de financiamiento post desastre



La liquidez necesaria para enfrentar las consecuencias de desastres que no se pueden controlar completamente a través de la gestión de riesgos suele ser proporcionada por la ayuda humanitaria internacional, y por el Ministerio de Hacienda como organismo responsable de elaborar, ejecutar y evaluar la política fiscal (incluyendo ingresos, gastos y el financiamiento del sector público), asegurando su sostenibilidad en el marco de la política económica del Gobierno y la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Dada la estrecha relación entre la gestión de riesgos de desastre y la gestión financiera de los impactos de dichos desastres, la gestión fiscal es un elemento importante de la arquitectura de resiliencia de todo país expuesto a amenazas. Como tal, el principal objetivo de la gestión fiscal es el de asegurar los fondos necesarios para minimizar el impacto del riesgo residual sobre el bienestar de las familias y empresas dominicanas, pero también el de proteger la estabilidad presupuestaria. El Ministerio de Hacienda ha venido desempeñando esta labor de manera sistemática, y está comprometido con la mejora continua del conjunto de instrumentos financieros que permiten una gestión fiscal eficaz ante la naturaleza impredecible de las amenazas a las que se expone el país, y con la adopción de otras herramientas necesarias para tal fin. El objetivo de hacer cada vez más predecible el impacto presupuestario incierto de las amenazas es una acción en conjunta de las autoridades de los diferentes ministerios del Estado, donde el Ministerio de Hacienda juega un rol primordial. Una eficaz gestión del riesgo fiscal de desastres se basa en la existencia de información apropiada que es frecuentemente recopilada por otras autoridades.

Este documento tiene como objetivo ilustrar las mejoras de la gestión fiscal en materia de desastres implementada por el Ministerio de Hacienda en los últimos años, así como destacar la importancia de la mejora continua para alcanzar las buenas prácticas internacionales en gestión fiscal en materia de gestión de desastres.

### 7.1.2. Logros de la gestión fiscal ante desastres naturales

En la actualidad se han implementado en el país diversos lineamientos de gestión de riesgos de desastres para garantizar una respuesta efectiva ante la ocurrencia de un evento catastrófico. En el ámbito de gestión fiscal, para la mitigación y respuesta ante la ocurrencia de desastres naturales existen actualmente varios mecanismos:

1. A partir de la Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06 asigna un 1% de los Ingresos Corrientes para calamidades públicas<sup>21</sup>, desde 2016 mediante decreto presidencial que declare una situación de calamidad pública se le puede adicionar al monto original hasta un 0.5% del PIB de ser necesario ante una calamidad de fuerza mayor. Este aumento en la asignación presupuestaria viene acompañado de controles de gestión financiera en donde se debe hacer un reporte de los usos de estos fondos asignados por calamidad pública.
2. Existe también un préstamo de emergencia del Banco Central ante la declaratoria de emergencia en el cual se puede acceder a 2% del promedio de los últimos tres años de ingresos corrientes que equivalen aproximadamente a US\$ 144 millones, el equivalente a RD\$8,000 millones (Informe de Política Monetaria, Noviembre 2017).
3. En 2010, la RD recibió un préstamo contingente por US\$100 millones con un plazo de desembolso de cinco años del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A finales del 2015 el Gobierno pidió la extensión del periodo de desembolso de este préstamo por unos 5 años adicionales y el aumento del monto total de cobertura hasta US\$300 millones. Esta línea de crédito con el BID está basada en una modelación paramétrica ante la ocurrencia de eventos y hasta la fecha se han utilizado solo US\$ 16 millones en 2017 por el huracán Maria. Además, permitió entre 2021 y 2022 desplegar hasta US\$90 millones para la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
4. Adicionalmente, en 2017 se contrató una nueva línea de crédito contingente ante desastres (CAT-DDO) con el Banco Mundial por un monto de US\$150 millones. El CAT-DDO también apoyó una respuesta efectiva para la atención de la crisis sanitaria del COVID-19.
5. El gobierno también ha tenido acceso a líneas de financiamiento de emergencias tales como el Instrumento de Financiamiento Rápido del IMF (US\$650 millones), Prestamos de Desarrollo de Políticas para responder emergencias del Banco Mundial (US\$100 millones) y demás instituciones financieras multilaterales o bilaterales (BID, AFD, JICA).
6. Por último, desde 2018 se ha incluido en la ley orgánica de presupuesto del Estado un artículo de financiamiento para gestión de riesgos por desastres naturales, el cual autoriza al Ministerio de Hacienda, a contratar financiamiento y/o instrumentos contingentes de gestión de riesgos ante desastres por un monto máximo de US\$300 millones, con la finalidad de contar con recursos de forma oportuna ante la ocurrencia de desastres originados por fenómenos naturales<sup>22</sup>.

Adicionalmente a estos mecanismos, todo país dispone de la posibilidad de revisar las asignaciones presupuestarias para liberar fondos con los que responder a desastres. Aunque este también es el caso para la

<sup>21</sup> Artículo 33. "El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos consignará anualmente una apropiación destinada a cubrir imprevistos generados por calamidades públicas que será equivalente al uno por ciento (1%) de los Ingresos Corrientes estimados del Gobierno Central. Estos recursos serán utilizados por disposición del presidente de la República, en conformidad con las medidas que adopte la Comisión Nacional de Emergencias de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos."

Es importante notar que esta asignación se puede reasignar en el caso de que se determine que el final de un año fiscal está lo suficientemente próximo y estos recursos no se van a utilizar. Esto se debe a que los recursos no se capitalizan o acumulan, y se liberan al final de cada año fiscal.

<sup>22</sup> Ley núm. 68-20 Artículo 60. "Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a contratar financiamiento y/o instrumentos contingentes de gestión de riesgos ante desastres originados por fenómenos naturales o asuntos de calamidad pública, por un monto máximo de Trescientos Millones de Dólares Estadounidenses (US\$300,000,000), a una tasa de interés y comisiones compatibles con las vigentes en el mercado para la República Dominicana y con un plazo mínimo de 7 años, con la finalidad de contar con recursos para la atención de emergencias, rehabilitación y/o reconstrucción de daños causados por desastres originados por fenómenos naturales, asuntos de salud pública u otros eventos que deriven en una situación de emergencia."

---

RD, el Ministerio de Hacienda tiene un margen limitado debido a las rigideces existentes en el marco normativo existente y las leyes que marcan las asignaciones presupuestarias a cada uno de los organismos destinatarios (asignaciones que incluyen gastos en inversión, gasto en pensiones, salarios, etc.), el cual puede representar hasta el 38% del presupuesto (Tabla 2). En total, las asignaciones establecidas y compromisos ineludibles representan aproximadamente un 95% del presupuesto y un 17% del PIB estimado. Esto muestra la poca flexibilidad del presupuesto actual del Estado en el cual, si bien es cierto, que las reasignaciones presupuestarias son un instrumento flexible para proporcionar liquidez después de un desastre, el costo de oportunidad económico que actual es importante tanto para el crecimiento económico o beneficio social esperado del uso original de los fondos reasignados. Estas debilidades estructurales hacen necesario que el Ministerio de Hacienda continúe con una gestión fiscal efectiva ante la ocurrencia de desastres naturales identificando mecanismos/instrumentos financieros que permitan constar con disponibilidad de recursos al momento de ocurrencia del evento.

**Cuadro 15: Fuentes De Financiamiento Multilaterales Y Bilaterales En Estructuración (Cifras En Millones De US)**

ACREEDOR	OPERACION	MONTO	OBSERVACIONES
BANCO MUNDIAL	Primer CAT-DDO	150.0	Desembolsado 24/03/2020 Para Atención A La Emergencia COVID
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR)	650.0	
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO / AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO	Programa de Fortalecimiento de la Política Pública y la Gestión Fiscal para la Atención de la Crisis Sanitaria y Económica Causada por el COVID-19	450.0	Incluye US\$200 millones de cofinanciamiento de la AFD.
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	Programa de Emergencia para la Sostenibilidad Macroeconómica y Fiscal (COVID-19)	250.0	
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	Préstamo Contingente para Emergencias. Cobertura para la respuesta a la emergencia sanitaria COVID-19	90.0	
BANCO MUNDIAL	Préstamo de Desarrollo de Políticas – Apoyo a la respuesta a la crisis de COVID-19	100.0	
CORPORACION ADINA DE FOMENTO (CAF)	Programa de Apoyo a la Emergencia generada por la pandemia del Covid-19 en RD.	300.0	
<b>TOTAL</b>		<b>1990</b>	

ACREEDOR	OPERACION	MONTO	OBSERVACIONES
BID	Línea De Crédito Contingente Para Emergencias Por Desastres Naturales	300	Es un Instrumento Paramétrico de Rápido Desembolso Y Se Desembolsa Post Desastre Natural Dependiendo Del Evento Elegible. Se Calculan Variables Como Intensidad Del Desastre, Población Afectada, Entre Otros, Para Poder Desembolsar. A La Fecha Se Han Utilizado Solo US\$ 16 Millones En 2017 Por El Huracán Maria y US\$90 Millones en 2021 y 2022 para COVID-19
	Préstamo Contingente Para Emergencias Por Desastres Naturales	90.0	Del Total De La Línea De US\$ 300 Millones Se Pueden Utilizar US\$ 90 Millones Para COVID. Se Han Desembolsado Aprox. US\$ 28 Millones A La Fecha Por COVID.
	Lista De Redireccionamiento De Financiamientos	-	Posible Opción Prevista En Los Convenios De Préstamos, Para Redireccionar Recursos En Caso De Emergencia.
BANCO MUNDIAL	Componente CERC Para Emergencias	-	Posible Opción Prevista En Los Convenios De Préstamos, Para Redireccionar Recursos En Caso De Emergencia.
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPON (JICA)	Programa de Fortalecimiento de la Política Pública y la Gestión Fiscal para la Atención de la Crisis Sanitaria y Económica Causada por el COVID-19	200.00	
<b>TOTAL</b>		<b>300.0</b>	

ACREEDOR	OPERACION	MONTO	OBSERVACIONES
BANCO MUNDIAL	Segundo CAT-DDO	230	En proceso.
<b>TOTAL</b>		<b>230.0</b>	

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

Cuadro 16: Asignaciones Presupuestarias Establecidas por Ley

ORGANISMO DESTINATARIO	LEYES ESPECIALES	BASE DE CÁLCULO SEGÚN LEY
Ministerio de Educación	Art. 197, Ley 66-97	4% del PIB
Banco Central de la República Dominicana	Art. 6, Ley 167-07	1% del PIB
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	Art. 91, Ley 139-01	5% de los Recursos Internos
Gobiernos Locales	Art. 3, Ley 166-03	10% del Fondo General
Ministerio de la Juventud	Art. 41, Ley 49-00	1% de los Recursos Internos
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	Art. 448, Ley 136-03	2% del Presupuesto Nacional
	Ley 29-06 Art. 1, Decreto 152-06	20% del 30% Recaudación de Tragamonedas
Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación	Art. 33, Ley 356-05	40% de la Recaudación de Bancas
	Art. 10, Ley 29-06	30% de la Recaudación de Tragamonedas
Ministerio de la Mujer	Art. 7, Ley 88-03	1% Licencia para porte Armas de Fuego
Ministerio de Turismo	Decreto 99-01	50% Venta de Tarjetas Turísticas
Instituto del Tabaco (INTABACO)	Art. 5, Ley 165-01	8% impuesto selectivo al tabaco y a los cigarrillos
Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera	Art. 6, Ley 180-01	Importaciones de Lácteos (se da monto fijo)
Junta Central Electoral	Art. 18, Ley 15-19	1.5% del Presupuesto General del Estado
Congreso Nacional	Art. 2, Ley 194-04	3.10% del Fondo General
Poder Judicial	Art. 3, Ley 194-04	2.66% del Fondo General
Procuraduría General de la República	Arts. 3 y 5, Ley 194-04	1.44% del Fondo General
Cámara de Cuentas	Art. 4, Ley 194-04	0.30% del Fondo General
Dirección General de Aduanas	Art. 14, Ley 226-06	4% de Sus Recaudaciones
Dirección General de Impuestos Internos	Art. 14, Ley 227-06	2% de su Recaudación Efectiva
	Párrafo II, Art. 14, Ley 227-06	0.50% de su Recaudación Efectiva (Reembolsos Tributarios)
Fondo del Presidente	Art. 32, Ley 423-06	5% de los Ingresos Corrientes
Fondo Calamidad Pública	Art. 33 Ley 423-06	1% de los Ingresos Corrientes

<b>Fondo Programa Desarrollo Vial</b>	Párrafo III, Art. 20, Ley 253-12	75% del impuesto adicional de RD\$2.00 a hidrocarburos
<b>Fondo Programa de Renovación Vehicular del Transporte</b>	Párrafo III, Art. 20, Ley 253-12	25% del impuesto adicional de RD\$2.00 a hidrocarburos
<b>Fondo para el Pago Deuda Externa</b>	Párrafo I, Art. 6, Ley 112-00	Resto Hidrocarburos
<b>Fondo para la Energía Alternativa</b>	Párrafo IV, Art. 1, Ley 112-00	5% de Recaudación de Hidrocarburos
<b>Tasa para el Desarrollo y la Sostenibilidad del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1</b>	Párrafo I, Art. 26, Ley 184-17	Crea la tasa para el Desarrollo y Sostenibilidad del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1

## 1. Buenas Prácticas Internacionales

La clave de una buena gestión fiscal de riesgos de desastres es mantener una visión y enfoque integrados. El asegurar una buena gestión de datos relevantes, recolección de información clave y coordinación entre las partes implicadas es tan importante como la gestión fiscal misma. De la misma manera, el mejorar todos aquellos aspectos relacionados a la gestión del gasto público, sobre todo en lo que se refiere al desarrollo de estrategias eficientes y apropiadas y a cuestiones de transparencia y reporte continuo, es de suma importancia para asegurar que la gestión fiscal se implemente bajo un enfoque holístico e integrado.

De acuerdo con buenas prácticas internacionales, los siguientes cuatro principios son fundamentales para definir acciones futuras, así como, para refinar los esfuerzos existentes en el contexto del manejo fiscal del riesgo a desastres:

1. **Datos y análisis:** para que las decisiones financieras sean correctas se requiere que la información que alimenta el proceso de toma de decisiones sea también correcta. Cuanto más precisa sea la información sobre los riesgos y el costo de los desastres, mejor será la posición en la que se encuentren tanto el sector público como el privado a la hora de tomar decisiones e invertir recursos.
2. **Dimensión temporal de las necesidades de financiamiento:** el acceso rápido a liquidez es importante inmediatamente después de un desastre, pero no todos los recursos se requieren con el mismo grado de urgencia. La movilización rápida de fondos es crucial para apoyar los esfuerzos de socorro y recuperación temprana, pero el horizonte de tiempo es más amplio a la hora de movilizar recursos para la reconstrucción.
3. **Combinación y estratificación de instrumentos financieros:** dadas las diferencias en la frecuencia y gravedad de las amenazas que llevan a desastres, y los diferentes costos de los instrumentos financieros existentes, es poco probable que un solo instrumento sea suficiente. Por lo general se necesita una combinación inteligente y estratégica de varios instrumentos financieros (tanto de retención como de transferencia de riesgo) que en conjunto logra los objetivos deseados en el mayor número de escenarios posibles. En el caso del uso de una estrategia de financiamiento de riesgos de desastres por capas, se debe tener en cuenta la identificación e implementación de instrumentos de financiación del riesgo de desastres bajo un enfoque basado en cuatro variables:
  - i. Frecuencia de la amenaza - de menor a mayor;
  - ii. Potencial intensidad del impacto de la amenaza - inversamente correlacionada con la frecuencia;
  - iii. Momento en el que se requieren las medidas de respuesta – respuesta inmediata, rehabilitación, o reconstrucción; y
  - iv. Tipo de instrumentos (retención de riesgo soberano, transferencia de riesgo soberano).



### **A. Mejora de la comprensión del riesgo fiscal de desastres**

- Desarrollar un modelo probabilístico para al menos riesgos de terremotos, huracanes e inundaciones, hecho a la medida de la RD y diseñado específicamente para estimar frecuencias y severidades de eventos futuros y su impacto económico.
- Desarrollar un modelo macroeconómico y fiscal, el cual utilizara información del modelo probabilístico, que permita la cuantificación macroeconómica de los eventos catastróficos, así como, el costo fiscal asociado.
- Desarrollar una metodología oficial de cuantificación exhaustiva de los pasivos contingentes asociados a los desastres naturales. El enfoque de este trabajo consistirá en la recopilación de cifras históricas de daños físicos y económicos causados por fenómenos naturales y asignaciones presupuestales destinadas a compensar a la población afectada. Dichas informaciones serán claves para ser utilizadas en herramientas de modelación.
- Desarrollar una metodología para estimar y comparar el costo y beneficio de los diferentes instrumentos financieros disponibles para hacer frente al impacto de desastres, incluyendo las reasignaciones presupuestarias, endeudamiento público, préstamo contingente, 1% asignado a la Presidencia, seguro soberano y de bienes públicos y demás instrumentos de transferencia de riesgos.
- Mantenimiento y actualización de un registro de los compromisos originados por proyectos de Alianzas Público-Privadas, para evaluar la exposición fiscal derivada de los compromisos firmes y contingentes de los contratos por APP, su vulnerabilidad a los desastres naturales, y por ende su impacto posible en las finanzas públicas.
- Fortalecer la estimación de los pasivos contingentes explícitos e implícitos, incluyendo su actualización periódica tomando en cuenta subsidios y transferencias a empresas públicas cuando son motivadas por desastres. Esto incluye el desarrollo de una herramienta de cuantificación y análisis de pasivos contingentes asociados a las empresas públicas tomando en cuenta su vulnerabilidad a desastres, para facilitar la identificación y valorización de los riesgos fiscales asociados y promocionar las acciones de mitigación correspondientes

### **B. Diversificación de instrumentos de gestión fiscal de riesgos de desastres**

- Desarrollar una metodología para calcular la cobertura combinada de cualquier combinación de instrumentos financieros en base a la información actualizada sobre amenazas y vulnerabilidades y bajo un número suficiente de escenarios posibles y años futuros para repagar deudas incurridas a causa de un desastre.
- Seguir formalizando la rutina anual de actualización del conjunto de instrumentos financieros para movilizar recursos en caso de desastre, incluyendo la determinación del presupuesto anual para instrumentos financieros ex-ante.
- Explorar las posibilidades de un fondo de contingencias para hacer frente al impacto de desastres. Se estudiarán posibles formas de capitalización de este fondo incluyendo la asignación del 1% de los Ingresos Corrientes para calamidades públicas.
- Explorar opciones de instrumentos paramétricos de transferencia de riesgos de desastres, así como bonos catastróficos.



Avenida México 45 Gascue Santo Domingo República Dominicana  
TELÉFONO 809 687 5131 [HACIENDA.GOB.DO](http://HACIENDA.GOB.DO)